



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1596

Bogotá, D. C., jueves, 16 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 4 DE 2023

(agosto 29)

Legislatura 2023-2024

Cuarta Sesión Ordinaria Presencial

**TEMA: CONTROL POLÍTICO:
SUSTENTACIÓN PRESENCIAL DE LOS
INFORMES DE PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL 2024 DE LAS ENTIDADES
DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN
SÉPTIMA DEL SENADO (SEGÚN ARTÍCULO
SEGUNDO DE LA LEY 3ª DE 1992), PARA LOS
EFECTOS DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA
LEY 3ª DE 1992)**

Siendo las diez cero cinco minutos de la mañana (10:05 a. m.), del día martes veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D.C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 29 de agosto de 2023 Acta número 04

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEcTIA>

Cuarta Sesión Ordinaria

Sustentación informes de presupuesto 2024
Legislatura 2023-2024

SESIÓN PRESENCIAL

HORA: NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a. m.)

Por la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú* - Presidenta y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 29 de agosto de 2023, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Anuncio Proyectos de Ley para votación en
primer debate

IV

**SUSTENTACIÓN PRESENCIAL DE
LOS INFORMES DE PRESUPUESTO DE
GASTOS VIGENCIA FISCAL 2024 DE LAS
ENTIDADES DE COMPETENCIA DE LA
COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO (SEGÚN
ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY 3ª DE
1992), PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO
CUARTO DE LA LEY 3ª DE 1992)**

CUESTIONARIO:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2023, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución

presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, ¿cuantitativa y porcentualmente?

2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2023, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024? Si los considera insuficientes:
 - 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2023, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2024?
 - 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2024? Detallarlos en cada caso.

CITADOS:

Doctora *Francia Elena Márquez Mina* - Ministra de la Igualdad y Equidad - Vicepresidenta de la República

Doctor *Ricardo Bonilla González* - Ministro de Hacienda Crédito Público

Doctora *Marta Catalina Velasco Campuzano* - Ministra de Vivienda

Doctora *Vivian Carolina Barliza Illidge* - Superintendente de la Economía Solidaria

Doctor *Jorge Iván González Borrero* - Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

V

Preguntas y observaciones de los Honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

VI

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta.

La Vicepresidenta,

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

Piedad Córdoba Ruiz

Fabián Díaz Plata

Martha Isabel Peralta Epieyú

Polivio Leandro Rosales Cadena.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión, los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Nadia Georgette Blel Scaff

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez

José Alfredo Marín Lozano

Miguel Ángel Pinto Hernández

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

Las honorables Senadoras:

Ana Paola Agudelo García

Sor Berenice Bedoya Pérez.

Quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 04.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Buenos días, señores Senadores, a toda la audiencia que nos acompaña el día de hoy, señor Secretario para que continuemos con el Orden del Día propuesto en las Sesiones anteriores y darle continuación a la sustentación presencial de los informes de presupuesto de gasto de vigencia fiscal 2024 de las entidades de competencia de esta Comisión, señor Secretario sírvase llamar lista por favor.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente con los buenos días a los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, siendo las diez y cinco (10:05 a. m.) se dio inicio a la sesión:

Senadora Ana Paola Agudelo, la Senadora Ana Paola Agudelo cuenta con excusa, porque se encuentra comisionada por el Senado de la República

Senador Alirio Barrera Rodríguez

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel,

La Senadora Nadia Blel informó más temprano que tenía dificultades en los vuelos

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presente

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presentes señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Senador Polivio Leandro Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente, señor Secretario, buenos días.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informarle que hay quórum de liberatorio con la presencia de cuatro (4) Senadores.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

De los citados quienes están aquí.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

De los citados ya se encuentra la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, Francia Márquez, se encuentra quién más, ella y tiene agenda seguida de este de este encuentro comprenderemos y está el delegado de Minvivienda que ya también está próximo a llegar.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Bueno, yo le quiero solicitar como lo había dicho en el día de ayer, de manera comedida que se

decrete Sesión Informal, se declare Sesión Informal en un momento determinado para que se escuche a los dos delegados que llegaron desde San Juan de Losada, después de 20 horas de camino y que es muy importante que los escuchemos, entonces para pedirle el favor inclusive antes de que intervenga la señora Vicepresidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, como esa es una decisión formal, debemos contar con la mayoría esperaríamos que las integremos y con todo el gusto para atender.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Claro me estoy adelantando para que sea tenido en cuenta mi proposición.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, con el permiso de los demás Senadores quisiéramos dar un receso de cinco minutos, a ver si llegan otros compañeros de la Comisión y poder escuchar a la Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, que creo que es muy importante para todos los miembros de esta Célula Legislativa el informe de gastos de la vigencia que ella nos viene a presentar, entonces declaremos un receso de cinco minutos por favor y vamos llamando a los otros Senadores señor Secretario por favor.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente siendo la diez y nueve (10:09 a. m.).

RECESO

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Buenos días, nuevamente para los Senadores que recién llegan una vez pasado el receso otorgado, retomamos entonces señor Secretario sírvase nuevamente a llamar a lista.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las diez y veinte (10:20 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo, con excusa

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presente

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días nuevamente para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días a todos Honorio Henríquez presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Con los buenos días, presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Vicepresidenta, honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente señor Secretario, buenos días a todos.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Leandro Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muy buenos días, presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta para informarle que hay quórum deliberatorio, con la presencia de siete (07) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Le propondría a los Senadores presentes que continuáramos con el desarrollo de la agenda aprobada en la sesión anterior, con la sustentación presencial de los informes de presupuesto de gasto de vigencia fiscal 2024, aprovechando que la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad ha sido muy puntual pues a nuestra convocatoria, entonces, sería escucharla a ella con este quórum deliberatorio y mientras llegan al resto de la Comisión, entonces nos permitiríamos llamar a la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad Francia Márquez.

Con la presencia del Senador Marín completa, perdón Pinto completáramos nuestro quórum señor Secretario, sírvase nuevamente a llamar a lista.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta:

Senadora Ana Paola Agudelo, con excusa

Senador Alirio Barrera Rodríguez

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel, quien informó en la mañana que tenía problemas con el vuelo.

Senadora Piedad Córdoba

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presente

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente nuevamente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Norma Hurtado

Senador José Alfredo Marín

Senadora Martha Peralta

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto, presente el Senador Miguel Ángel

Senador Ómar de Jesús Restrepo

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Polivio Rosales

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Presente.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta, para informarle que hay quórum decisorio con la presencia de ocho (08) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario sírvase a leer el Orden del Día y someter su posterior aprobación.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta,

I

Llamado lista y verificación del quórum.

II

Informes de la Mesa Directiva.

III

Anuncio de los Proyectos de Ley para votación Primer Debate.

IV

Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024, según cuestionario previamente enviado y contestado por las entidades citadas.

V

Preguntas y observaciones de los Honorables Senadores y Senadoras.

VI

Proposiciones de los Senadores y Senadoras.

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Sometemos a aprobación el Orden del Día para esta sesión de cada uno de los Senadores, votación ordinaria.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta informar que no hay votación en contra del Orden del Día, se encuentra aprobado.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok señores Senadores de esta Célula Legislativa, una vez avanzado con los informes de sustentación de la vigencia presupuestal de cada una de las instituciones que hacen parte de esta Comisión, estamos preparando el informe con las sugerencias, con las recomendaciones para que esta Comisión lo presente a las Comisiones Tercera y Carta, en otro punto tendremos le informamos al a los miembros de esta Comisión que se viene trabajando también el proyecto de Ponencia de la Reforma pensional a radicarse en la Plenaria de Senado para continuar con su Segundo Debate, esos serían los dos puntos señora Vicepresidenta si tiene algo más que complementar en la información transmitida.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, señora Presidenta, desde el pasado 15 de agosto se conformó una Comisión Accidental para estudiar los informes de las entidades frente al presupuesto 2024, ya tuvimos un primer corte el viernes anterior, por solicitud de varios de los equipos UTL se prolonga hasta mañana el plazo, miércoles seis (06:00 p. m.), para poder consolidar el día jueves

y remitir en el transcurso del día jueves el informe final. Tenemos unos cronogramas muy puntuales frente al presupuesto general, la aprobación del monto antes del 15 de septiembre, votación Primer Debate 25 de septiembre, aprobación Segundo Debate hasta media noche del 20 de octubre, por tanto a los equipos de UTL de los colegas presentes en la Comisión, indicarles que hasta mañana seis de la tarde (06:00 p. m.), miércoles, vamos a ampliar el plazo para la conformación del informe final y poder también someterlo a consideración de la Comisión, eso sería señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Quiero brindarle una cordial bienvenida a los Senadores que acaban de llegar, al Doctor Alirio y Senador Marín, también una especial bienvenida a nuestra señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, Francia Elena Márquez, gracias por aceptar esta invitación, bienvenida a esta su Comisión señora Vicepresidenta y Ministra.

Señor Secretario sírvase leer el siguiente Orden, el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta anuncio de Proyectos.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Anuncie Proyectos señor Secretario por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 11 de 2023 Senado, número 060 de 2022 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia, a través de la estrategia más mujeres construyendo.

Proyecto de Ley número 312 de 2023 Senado, número 076 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 163 de la Ley 100 de 1993.

Han sido anunciados los Proyectos de Ley señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, señor Secretario, siguiente Orden del Día por favor, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sustentación presencial de los informes de presupuesto de los gastos de vigencia 2024, señora Presidenta para informarle que se encuentran de los citados presentes la doctora Francia Elena Márquez Mina, Ministra de la Igualdad y Equidad, Vicepresidenta de la República; también se encuentra presente el doctor Diego Guevara, Viceministro General de Hacienda y Crédito Público y se encuentra la Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas la Doctora Lina Marcela Grisales del DNP, perdón de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, entonces en este orden daríamos inicio con la intervención de la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, Francia Elena Márquez hasta por 15 minutos, adelante señora Ministra y Vicepresidenta.

Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo a toda la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, saludo a la Presidenta Martha Isabel Peralta Epieyú, a la Vicepresidenta Lorena Ríos Cuéllar, al Secretario Praxere José Ospino Rey y por supuesto un saludo a todos los Senadores y Senadoras aquí presentes que integran la Comisión Séptima del Senado.

Hemos recibido con mucha atención la solicitud que nos hizo la Comisión Séptima para hacernos presente hoy a las nueve de la mañana (09:00 a. m.) y en ese sentido estamos aquí para informar al Congreso en este Debate de Control Político lo que hemos venido haciendo en razón del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, no antes quiero primero hacer una breve explicación sobre lo que es el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y lo primero que tengo que decir es que este se definió mediante la Ley 2281 del 2023, tiene los siguientes enfoques: el enfoque territorial, de derechos diferencial, étnico racial, intersectorial y de género, este Ministerio atenderá y velará por la garantía de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, como son las mujeres en todas sus diversidades, la población LGBTIQ+, población afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena y ROM, campesinos y campesinas, migrantes, miembros de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, personas con discapacidad, jóvenes, familias, habitantes de calle, mujeres cabezas de familia, adultos mayores, niñez, población en territorios excluidos y así mismo población migrante.

Las funciones del Ministerio de la Igualdad y la Equidad entonces estarán enfocadas a desarrollar políticas, programas y proyectos que contribuyan a eliminar todas las violencias contra las mujeres, a coordinar las entidades del orden nacional para que la igualdad y la equidad sea una realidad en este país, así mismo a diseñar y evaluar el sistema nacional de cuidado y velar por la garantía de los derechos como ya lo dije de los sujetos de especial protección constitucional entre otras.

El Ministerio de la Igualdad y la equidad fue reglamentado mediante 3 Decretos, el Decreto 1074 que establece el sector de igualdad y equidad, ese sector de igualdad y equidad estará conformado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, por el Instituto Nacional de Sordos INSOR y el Instituto Nacional para Ciegos INCI, asimismo entonces el Decreto 1076 estableció la estructura la planta de personal, disculpen, de cómo estará el Ministerio y en ese mismo sentido el Decreto 1075 definió la estructura del Ministerio de Igualdad y

Equidad, esa estructura tendrá entonces un Despacho de la Ministra, que tendrá a su cargo las direcciones territoriales, cabe resaltar aquí que cada Dirección Territorial estará en un departamento y esperamos que el lugar donde esté ubicado esta Dirección sea de los lugares más vulnerables de ese departamento, entonces en los 32 departamentos tendremos una Dirección Territorial esto fue lo que aprobó la Ley señores Senadores y Senadoras.

Tendrá una oficina de saberes y conocimientos, esta oficina está enfocada más a tener datos estadísticos, desagregados, con enfoques diferenciales, étnicos y de género, que den cuenta de las condiciones en las que se encuentran esas poblaciones y los territorios vulnerados donde tiene las funciones el Ministerio de Igualdad y Equidad.

Tendrá una oficina de tecnologías de la información, una oficina de control interno, oficina de control disciplinario interno, oficina de relaciones con la ciudadanía y esto es muy importante porque sabemos que es necesario que haya un vínculo directo entre el Ministerio y la ciudadanía y las poblaciones sobre todo a ser atendidas. Una oficina de alianzas estratégicas para la cooperación internacional, oficina asesora de comunicaciones, oficina asesora de planeación, oficina jurídica.

Así mismo tiene una Secretaría General, que tiene una Subdirección de Talento Humano, una Subdirección Administrativa y Financiera y una Subdirección de Contratación, este Ministerio además tendrá una oficina para la formulación de proyectos, esto es fundamental porque sabemos en territorios excluidos y marginados de categoría donde municipios de categoría cuarta, quinta y sexta no tienen capacidad técnica o financiera para formular proyectos de inversión en esos territorios, es fundamental la articulación territorial de las entidades territoriales con esta dirección, que por supuesto trabajará con lo que a continuación voy a mencionar y es que además de ello tendrá cinco Viceministerios.

Entonces estos Viceministerios tendrán esa oficina que a la vez articulará con entidades territoriales y departamentales, en la formulación de proyectos que ayuden a sacar de la inequidad y la desigualdad a esos territorios vulnerables.

El primer Viceministerio, Viceministerio de las Mujeres, tendrá cinco Direcciones, una Dirección que velará por erradicar las violencias todas las violencias que contra las mujeres hoy se cometen en este país, tendrá una Dirección para generar autonomía económica y quiero detenerme aquí para decir que cuando una mujer tiene autonomía económica es menos vulnerable, cuando hay mayor dependencia y mayor vulnerabilidad frente a las violencias basadas en género; tendrá una Dirección para la garantía de los derechos de todas las mujeres en este país y tendrá una Dirección para las mujeres en actividades sexuales pagas, esta Dirección por supuesto ha sido cuestionada por sectores feministas que consideran que el haber definido esta Dirección

va a promocionar o a promulgar la prostitución, esto no es así, al contrario la Dirección de Violencias que atenderá a todas las violencias entre las violencias tendrá que atender la violencia sexual, sí, la trata de personas, la explotación sexual que sabemos es un problema en nuestro país, pero lo que buscamos con esta Dirección es atender a una población que nunca ha sido atendida y han sido las mujeres que o las poblaciones que de alguna manera realizan actividades sexuales pagas, eso no significa promocionar estas violencias al contrario significa mirar a esas personas como Estado y atenderlas y por último una Dirección de madres cabezas de familia, que como sabemos aquí en este país hay 17.824.544 hogares, de esos el 43,1% tienen como cabeza de hogar a una mujer, lo que queremos es brindar garantías y oportunidades para estas mujeres cabezas de familia y para sus familias como tal, esto entonces significa que este Viceministerio va a atender a más de 23 millones de personas.

El segundo Viceministerio es el Viceministerio de la Juventud, que tendrá tres Direcciones, la Dirección para el goce efectivo de los derechos y la generación de oportunidades para la Juventud, la Dirección de barrismos social y la Dirección de jóvenes en paz, en esta última también me quiero detener porque sé que la oposición ha planteado que lo que estamos haciendo es pagándole a criminales, hay un mandato constitucional del Estado y es proteger a la juventud colombiana, así como proteger y garantizar los derechos de todos los colombianos y colombianas y en ese sentido lo que queremos es sacar a estos jóvenes que están en el círculo de la violencia y generarle oportunidades, este programa de Jóvenes en Paz tiene un condicionamiento y el condicionamiento es la obligatoriedad de estos jóvenes que están en círculos de violencia, que están siendo reclutados por grupos armados, que están siendo reclutados en grupos de pandillas y lo que queremos es que estos jóvenes se obliguen a estudiar donde el estado les brinde las condiciones y los oportunidades de estudiar, de formarse, de prepararse y por otro lado tiene un condicionamiento de trabajo social, ese trabajo lo definiremos en alguna medida con entidades territoriales, otras van a ser enfocados a temas de promoción de la paz y la convivencia en sus territorios, así como promoción y garantía de derechos ambientales, ese condicionamiento tendrá entonces una bonificación que se pagará a esos jóvenes dependiendo del cumplimiento del condicionamiento que el programa está estableciendo.

También entonces habrá un Viceministerio para las poblaciones y territorios excluidos y la superación de la pobreza que tendrá 6 Direcciones, esto es trabajar por superar la pobreza extrema, la igualdad territorial, aquí tendremos la Dirección de cuidado, la Dirección para atención humanitaria a la población migrante, el acceso al agua potable y saneamiento básico y esto no quiere decir que vamos a quitarle las funciones de la garantía del agua al Ministerio de Agua, sino que al contrario lo

que va a ver es una articulación entre el Ministerio de Vivienda y Agua Potable y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, nuestro enfoque va a estar en garantizar ese derecho fundamental de acceso al agua potable en los territorios más excluidos y vulnerables de este país, qué buscamos con esto disminuir de alguna manera el consumo de agua no apta para la salud, donde sabemos que gran parte de la situación que afrontan los niños y niñas de este país de malnutrición, tiene que ver con el consumo de agua no apta para la salud. Y tenemos una Dirección para personas habitantes de calle, tengo que decir que nunca ha habido ningún programa o hasta ahora no hay ninguna otra institución que se preocupe por las políticas para atender a la población habitante de calle y eso es lo que queremos hacer con este Viceministerio y esta Dirección. Y una Dirección para personas mayores, que como sabemos tenemos más de tres millones de personas mayores que hoy no viven en condiciones dignas en este país y que tenemos que velar por la garantía de sus derechos.

Por último, el Viceministerio, perdón el ante penúltimo el Viceministerio de las diversidades, que tendrá dos Direcciones, una Dirección para la garantía de los derechos de la población LGBTIQ+ y una Dirección para la garantía de las personas con discapacidad.

Así mismo entonces tendremos un Viceministerio para pueblos étnicos y campesinos y esto significa que habrá 4 Direcciones, una Dirección para la igualdad y la equidad de los pueblos indígenas, una Dirección para la igualdad y la equidad de los pueblos afrocolombianos, raizales y palenqueros, una Dirección para la igualdad y la equidad de los pueblos ROM y una Dirección para la igualdad y la equidad del pueblo campesino, de los campesinos y campesinas.

Esto sin dudas las cifras de las personas y los porcentajes dan cuenta del número sí de un porcentaje bastante importante que hoy tendrá que atender el Ministerio de la Igualdad y la Equidad y lo que buscamos es que nadie se quede atrás en esta apuesta del Gobierno nacional, donde buscamos hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

En razón al presupuesto y por la razón principal por la que he sido citada aquí, tengo que decir que se ha definido para el 2023 que el Ministerio de Igualdad y la Equidad tendrá 500 mil millones de pesos, de eso hoy tenemos 30 mil millones que es para el funcionamiento del Ministerio, ya hemos iniciado con la contratación del equipo administrativo del Viceministerio como está y esta semana vamos a publicar las hojas de vida de dos Viceministerios el de las Mujeres y el de la Juventud con el que vamos a arrancar, tenemos entonces 470 mil millones de pesos que van a estar dirigidos a tres programas que vamos a avanzar este periodo en este año, el primer programa es Agua es Vida y es el principal es una prioridad para nosotros garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico; el segundo programa es Jóvenes Guardianes de la Naturaleza y el tercer programa es Autonomía Económica para

las Mujeres, esos son los tres programas con los que vamos a arrancar nuestro desarrollo este año del Ministerio de Igualdad y la Equidad.

Para el 2024 se ha definido que el Ministerio tendrá 1.3 billones de pesos, para los cuales 100 mil millones serán para operación y funcionamiento del mismo, esto estará enfocado en la planta de personal y además la infraestructura física y todo lo que significa que un Ministerio funcione y 400 mil millones que serán que ya están definidos en la bolsa del Departamento Nacional de Planeación y que una vez terminemos la formulación de los proyectos de inversión, serán transferidos al Ministerio de Igualdad y Equidad y por otro lado 800 mil millones que serán implementados a través del fondo para la superación de las brechas de desigualdad de la población que está en los territorios y de la población objeto del Ministerio de Igualdad y la Equidad, para ello entonces hemos estado trabajando ya en la formulación de 10 proyectos de inversión:

El primero es Agua es Vida como ya lo he dicho la prioridad para nosotros es garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico y esto es soluciones de agua potable de los territorios marginados y excluidos sobre todo en regiones y zonas rurales de este país.

El segundo programa es la promoción de la autonomía económica para las mujeres y esto es empoderamiento económico de las mujeres, en esto estamos trabajando en un programa que se llama Ella Exporta África y es fortalecer los emprendimientos de micro, medianas y pequeñas empresas de las mujeres en esos territorios vulnerables, para que de ello entonces fortalezca su autonomía económica como es una de las apuestas del Gobierno nacional.

Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, lo que buscamos es incentivar proyectos productivos sostenibles de los jóvenes a través de economía circular, queremos hacer un proceso de industrialización con los jóvenes en territorios vulnerables, que puedan transformar los residuos sólidos y orgánicos en servicios que pueden ofrecerse a la sociedad y que eso permita la generación de ingresos a la juventud, los jóvenes que van a trabajar en este programa desarrollarán sus procesos de asociatividad en cooperativas, pero además también tendrán una obligatoriedad y es acceso a la educación.

El Programa de alimentación adecuada, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad liderará la coordinación del programa Hambre Cero del Gobierno nacional y para ello entonces también estaremos en ese trabajo y ese será un proyecto, de manera muy puntual el Ministerio tendrá que formular e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento a las situaciones de hambre, sabemos que hay 15 millones de personas que hoy no tienen condiciones de acceso a alimentos de calidad, que tienen una malnutrición y por ellos entonces

tenemos que trabajar, este programa estará enfocado a avanzar en la política de soberanía alimentaria, avanzar en la garantía del acceso a los alimentos saludables.

El otro programa es el Sistema Nacional de Cuidado, esto hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y para ello estamos trabajando en la formulación de la política del cuidado.

Programa de hambre de habitantes de calle, donde vamos a trabajar en la política de habitantes de calle.

Tenemos otro programa y es la política pública y discapacidad, hay una desactualización en esa política entonces vamos a trabajar en este proyecto de inversión en la actualización de la política y del Conpes de igualdad y equidad para la población, esto en articulación con el INCI y el INSOR que tienen pues dentro de su misionalidad la política de formación para la población con discapacidad.

En relación a campesinos, nuestro enfoque estará y el proyecto de inversión estará enfocado en fortalecer las capacidades organizativas y asociativas de la población campesina.

Población LGBTIQ+, vamos a diseñar una estrategia de prevención y protección de las violencias que vive esta población, ahí estará enfocado este proyecto.

Y en términos de justicia étnica, trabajaremos en mejorar los mecanismos de priorización de la oferta institucional para la población étnica, pero además trabajaremos en la política de erradicación del racismo y la discriminación.

Esos son entonces los proyectos de inversión, los programas que trabajaremos para el 2024 con el presupuesto asignado al Ministerio de la Igualdad y la Equidad, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, por solicitud de La Senadora Piedad Córdoba, nos ha traído a esta Comisión unos invitados de las regiones que ella desearía que aprovechando la presencia de la señora Vicepresidenta y Ministra puedan hacer una intervención hasta por tres minutos, de manera que procederemos, le sugiero a esta a esta Comisión pasar a la Declaratoria de Sesión Informal y luego pasar a las preguntas que los Senadores a bien tengan a la señora Ministra y Vicepresidenta Francia Márquez.

Es intención de esta Comisión declarar la Sesión Informal señor Secretario, votación ordinaria.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente es la intención de la Comisión declarar la sesión informal.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

El invitado por favor siga, prenda el micrófono y hasta por tres minutos tiene usted la palabra.

Señor Luis Alberto Pérez Olaya:

Buen día para todos y para todas, primera dama, Vicepresidenta de la República, honorables y excelentes Senadores y los presentes, venimos de la zona de reserva campesina en estos momentos coordinamos de la Agencia Nacional de Tierras y solamente queremos plantear dos zonas de reserva campesina del departamento del Meta, para informarle a todos ustedes en el momento hay 40 iniciativas, 29 en proceso de constitución y 11 constituidas, esto representa en hectáreas aproximadamente 3.200.000 hectáreas de las constituidas, un 1.200.000 hectáreas y un proceso de constitución casi 2.000.000, entonces, yo le voy a dar la palabra al Presidente de Ascal G, Elver, que es de la figura de zona de reserva campesina el 19, el 11 de este mes, estuvimos dando la Resolución en San Juan de Losada, y en el caso de William, que es la otra zona de reserva campesina del departamento del Meta, que el 19 de mayo, también se le dio la Resolución en Puerto Toledo; en el caso de Agrovejas son 15 veredas aproximadamente con 35.000 hectáreas y en el caso de Ascal G son 164.000 hectáreas con 47 Juntas de Acción Comunal, entonces le doy la palabra a Elver.

Representante Legal de la zona de Reserva Campesina de Losada Guayabero en el municipio de la Macarena, Señor Elver Medina:

Muchas gracias, muy buenos días para todos y para todas, señora Presidenta de la Comisión, señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, mi nombre es Elver Medina, soy el Representante Legal de la zona de reserva campesina de Losada Guayabero en el municipio de la Macarena, agradecemos la invitación que nos hizo la Senadora Piedad Córdoba, a este importante recinto, donde queremos darles a conocer a ustedes muy brevemente como lo que hemos venido haciendo los campesinos y comunidades en estos territorios y pues las necesidades que necesitamos que desde el Gobierno nacional, los Ministerios y el Senado nos apoyen para la implementación de los planes de desarrollo sostenibles.

Nosotros somos una zona de reserva campesina que le apostamos a la paz y queremos ser pilotos de la propuesta de reforma agraria para el país, la Asociación Campesina Ambiental de Losada Guayabero Ascal G se fundó en el año de 1996 y desde ahí para acá hemos venido desarrollando unas actividades de conservación, de ordenamiento del territorio, de construcción de vías, de construcción de escuelas, hemos construido más de 1.100 kilómetros de carretera en todas las veredas de la zona de reserva campesina, hemos construido puentes, alcantarillas, dosculderes, hemos construido las escuelas, hemos sido un territorio que históricamente ha sido excluido por los gobiernos anteriores y queremos manifestar acá en este espacio que exigimos de parte del Gobierno nacional, el apoyo para que esa deuda histórica con el campesinado no solo de la zona de reserva campesina nuestra sino de todo el país, se vea reflejada en inversión, sabemos de las

políticas que tiene el gobierno del cambio al cual apoyamos desde nuestros territorios, entonces hemos venido a eso, tenemos en nuestro territorio más de 15.000 personas entre hombres, mujeres, jóvenes, niños, adultos que necesitamos salud, necesitamos educación, educación superior y enfocada en tema agropecuario y rural, nosotros allá conservamos el 40% de montaña en cada uno de nuestros predios, nuestra zona de reserva campesina se compone de 163.000 hectáreas, donde tenemos un 40% en montaña en conservación, unas 65.562 hectáreas que hemos venido conservando desde que iniciamos en 1996 y qué bien que el Ministerio de la Igualdad se enfoque en el tema de los jóvenes, nosotros hemos hecho todas estas actividades por esfuerzo propio con aporte de nuestros campesinos y campesinas y qué bien, que, el Gobierno nacional esté diseñando políticas que vayan enfocadas en apoyar todas estas actividades que nosotros hemos desarrollado, el 11 de agosto nos entregaron la Resolución de la constitución de zona de reserva Campesina de Losada Guayabero en San Juan de Losada, nos acompañaron dos Senadoras, la Ministra de Agricultura, la Ministra del Trabajo y otros funcionarios del Estado, nosotros tenemos un proceso organizativo a través de la coordinadora Coscopaz del suroriente colombiano, tenemos nuestra Guardia Campesina que está en proceso de formación y de fortalecimiento y quería resaltar la actividad que desarrollamos con la Guardia Campesina en nuestros territorios, es una alternativa de seguridad para nosotros, para seguir protegiendo la naturaleza y nuestras comunidades, ese día 11 de agosto nuestra Guardia Campesina de Losada Guayabero fue la encargada de brindar la seguridad para estos funcionarios.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Elver, treinta segundos por favor para concluir la intervención.

Representante Legal de la zona de Reserva Campesina de Losada Guayabero en el municipio de la Macarena, Señor Elver Medina:

Entonces, ese día no tuvimos pues el acompañamiento de la fuerza pública ni de la Policía cuando se pidió, pero nuestra Guardia Campesina fue la encargada de brindar la seguridad a estos funcionarios y también a una aeronave de la Policía que los llevó hasta San Juan de Losada, muchísimas gracias, por permitirme este espacio.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias a ti y a la comisión que nos acompañó el día de hoy, el equipo de la Presidenta ha tomado atenta nota sobre esta situación y ya pasaríamos a continuar con el desarrollo de la Comisión de la agenda, (intervención fuera de micrófono), espera un segundo entonces ¿tú vas a intervenir también?, pero teníamos tres minutos para todos los miembros de la delegación, pasaron siete minutos, pero por favor que sea muy corta la

intervención para continuar con la intervención de los Senadores de la Comisión con todo el gusto.

Presidente Asociación Campesina de Puerto Rico, Meta, Señor William Betancourt:

Bueno, yo creo que me voy a ahorrar los saludos, soy William Betancourt, Presidente de una asociación campesina de Puerto Rico Meta, la zona de reserva campesina Guejar Cafre del municipio, realizamos y entrega de la Resolución, después de un proceso de más de 10 años de haber luchado por conseguir esta figura, solo hasta el 30 de diciembre del 2021, pues, se nos dio esa Resolución, como vamos es al grano pues teníamos otras cosas para comentarles, en la zona de reserva campesina nuestra, pues, se ha venido desarrollando y ha hecho muchas actividades, entre esas ha valorado a, digámoslo, liderado un proceso en el año 2011 de erradicación de cultivos de coca de más de 2.000 hectáreas de coca, que eso convertido en arobas estamos hablando de 300 mil arobas cada 45 días, eso lo hizo los campesinos del Guejar del municipio de Puerto Rico, con la esperanza de cambiar de actividades y volvernos unas actividades lícitas, desgraciadamente, hemos visto con mucho desaliento que los Gobiernos nacionales no han hecho presencia ni valorando esas intervenciones que hacen las comunidades campesinas. Pero más allá de comentarles esto, el 19 de mayo que hicimos el, digamos, se encuentra la Resolución, pues, nace una propuesta del sector campesino en nuestra región, como nosotros hoy hacemos parte y tenemos el tema ya de los campesinos gracias a las últimas injerencias de este en esta nuevas etapas, tenemos derechos somos sujetos de derecho, hoy queremos proponer que se cree la suscripción especial campesina, ese día la propusimos en ese evento donde invitamos a muchos funcionarios pero no llegaron; así como los afros, así como los indígenas, los campesinos, yo creo que también nos hemos ganado a lo largo de la lucha, a lo largo de todo este proceso de estigmatización y de guerra que el campesino es el que la sufre, y somos nosotros les brindamos la comida para las ciudades, pues hoy, también estamos exigiendo de parte y creo que estamos trabajando y agradecerle creo a la señora Piedad Córdoba, la Senadora, que ha venido acompañando este proceso y posiblemente estamos hablando del proyecto de ley, de lograr esas suscripciones para campesinos pero que realmente sea para campesinos y no siga pasando que nos van a representar gente que no es del campo, entonces, otra.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, ya, ya lo que haríamos es que hay un equipo jurídico de la Vicepresidenta que está recibiendo para direccionar el tema, gracias por por tu intervención y para esta Comisión es muy importante todos los hechos que se han comentado el día de hoy.

Desea esta Comisión volver a la Sesión Formal señor, Secretario verifique la intención.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo desea señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, pasaremos entonces a las preguntas o inquietudes que tengan los señores Senadores de esta Comisión con respecto al informe y la sustentación que ha presentado la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad Francia Márquez, en el orden de la palabra Senador Fabián Díaz, adelante.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, en primer lugar Vicepresidenta y Ministra bienvenida a esta que es su Comisión, quiero invitarla a que cuente con cada uno de nosotros para llevar a cabo tantos programas que ha mencionado, aquí tenemos un equipo de Senadores que siempre pone por encima de todo la igualdad de nuestros colombianos, la prosperidad de nuestro pueblo y en ese sentido créame que la vamos a estar acompañando.

Me llama la atención Ministra y Vicepresidenta, un programa que ha mencionado sobre habitantes de calle, quiero decirle que en lo personal es una de mis fibras yo he acompañado bastantes procesos de sensibilización con habitantes de calle y es más hemos presentado una iniciativa de ley, Ministra que la invito a que la conozca, ya pasó su primer debate en esta Comisión, va para su Segundo Debate es un proyecto de ley que busca justamente brindarle una mano a los habitantes de calle, una mano amiga para poderlos sacar de ese mundo en el cual se encuentran, que por supuesto es consecuencia de muchas decisiones que tomaron malas en su vida, pero que como cualquier ser humano estamos nosotros no estamos exentos de poder llegar a esas calles, yo he tenido la oportunidad de hablar con muchos habitantes de calle y he encontrado allí docentes, profesionales, médicos y esas personas que están en la calle no son desechos de la sociedad, son hermanos, son padres, son hijos, son parte de nuestra sociedad y debemos nosotros como estado brindar ese apoyo para estos habitantes que muchos que en muchos casos quieren salir adelante y que quieren que les den una oportunidad, pero sencillamente lo que hacen es cerrarles las puertas, nuestro proyecto de ley busca que se les permita un lugar de pernoctación un lugar para pasar la noche, pero más que pasar la noche es poder encontrar en estas en estas casas, en estos hogares de paso también apoyo psicológico, psiquiátrico, que les brinden oportunidades y de esa forma sacar adelante tantas personas tantas mentes brillantes que también se encuentran en las calles que debido a situaciones en la vida se encuentran sumidos en la drogadicción y el consumo de sustancias alcohólicas y que pues lo llevan a pasar las noches en las calles a hacer sus necesidades en los parques, esto es muy preocupante Ministra, yo quiero invitarla a que conozca ese proyecto, invitar también a su equipo a que nos acompañe con el proyecto, estamos

abiertos a sugerencias a modificaciones a poder construirlos mancomunadamente con el Ministerio; es un proyecto que ya nosotros habíamos radicado e insistido en diferentes legislaturas en esta legislatura lo volvimos a presentar pasó su Primer Debate, siempre Ministra se nos ha caído por trámite, porque no avanzan los debates, es importante contar con el apoyo del Ministerio para sacar adelante este proyecto que no es mío, es un proyecto que ha sido construido de la mano de diferentes manos que han venido ayudando a habitantes de calle, entre ellos quiero nombrarlos porque hacen un labor espectacular que es los Servidores del Servidor, que es una congregación católica que pues ha venido construyendo, pero pues también se encuentran diferentes organizaciones, así que Ministra y Vicepresidenta esta es su Comisión, cuente con nosotros, grandes retos es una grandes expectativas en ese Ministerio yo sé que lo va a hacer muy bien, pero insisto cuente con nosotros, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, Senador Fabián, en el orden de la palabra está la Senadora Piedad y Ómar Restrepo y continúa Norma Hurtado, posterior Polivio, ¡ah! a la derecha sí a la otra derecha.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

A la derecha no al Centro Democrático, sea claro no le dé miedo, no lo vamos a morder, ustedes casi nos muerden ayer pero no pudieron.

Bueno miren, un saludo muy fraterno a los que no habían llegado y muy fraterno y respetuoso a la señora Vicepresidenta de este país, que marca una ruptura indiscutible con lo que ha sido el devenir de Colombia, a mí a pesar de que no me invitan a casi nada de lo que tiene que ver con todos estos procesos, mejor dicho casi nada a nada no me pueden des invitar de la Comisión Afro porque soy de la Comisión Afro, pero durante muchos años, yo soy la Autora de la Ley 70 hace 30 años, sola, en una confrontación muy dura, porque me acababan de nombrar, no sé por qué, porque yo acababa de llegar tal vez, porque fui la mejor congresista, como Directora alterna del Partido Liberal, aproveché esa circunstancia para lograr aprobar la Ley 70, y te cuento, Norma que parece mentiras, me ayudó un tipo como Gerley, Conservador, porque si no es así se hunde, entonces, a mí esto me trae realmente muchísimos recuerdos, pero me gusta mucho, porque con el tiempo se van comenzando a concretar las cosas, yo fui una de las defensoras más acérrimas del Ministerio de la Cultura cuando nadie creía en ellos y creo que como decía Mao Tse-tung y lo decía Fidel Castro, también, ellos son mis mentores, desde la cultura se comienza la transformación y si no es desde ahí no hay nada que hacer, porque es precisamente lo que decía la Viceministra, la Vicepresidenta, una de las cosas más importantes querida Vicepresidenta, que es la conciencia étnica, yo me casé con un negro, mi papá era negro, claro que yo tengo un problema, yo soy como una casa en el aire, los blancos dicen

que soy negra y los negros dicen que soy blanca, entonces, realmente yo no sé dónde estoy, bueno, no, mentiras crecí con un mundo que me permite mirar a todos los lados, entonces, yo he padecido con mis hijos que tienen el fenotipo negro, con mi hija lo que es la discriminación racial en los colegios o sea, no se trata ni de meterlos a un mejor colegio, ahí les va peor y lo digo porque es que me parece que es desde ahí donde tiene que haber una gran transformación, los y las jóvenes indígenas se sienten orgullosos de serlo, los y las jóvenes negras se sienten, se tienen que sentir orgullosas de serlo y lo más importante que fue una de las tareas de la Constitución del 91, es insistir, es que este es un país pluriétnico y multicultural, y eso significa realmente una valoración muy positiva, porque todo este tipo de propuestas de ingredientes Senador Fabián, son los que permiten enriquecer este país, por eso señora Vicepresidenta, aunque no me invite cuente conmigo, porque yo creo que es importante y eso va más allá de eso.

Quiero decirle lo siguiente, hacerle las siguientes preguntas, nosotros estuvimos, yo trabajo mucho en la región porque me gusta, además, y nosotros estuvimos donde dicen los compañeros que nos antecedieron, en algunas regiones del Meta, estuvimos en San Juan de Losada, que casi tenemos que llevar amarrada a la Ministra de Agricultura, y allá yo le hablé de dos temas, le dije que por qué no se formulaba una propuesta desde el Ministerio de Agricultura de mujeres rurales y mujeres que además fueran indígenas y afrodescendientes, ella me respondió que, ese era un tema de la Vicepresidencia, del Ministerio de la Igualdad, perfecto, pero veo con sorpresa que ayer sale una resolución, haciendo exactamente lo mismo que yo le había planteado, entonces, no entiendo porque si hay dispersión, no vamos a hacer nada Senadora Nadia, y le dejo esa inquietud.

Segundo, me preocupa todavía más que yo entendía que el tema de campesinos y campesinas era el Ministerio de Agricultura, ahora dice la Vicepresidenta que es del Ministerio de la Igualdad, con razón la Ministra no nos responde ni el teléfono, entonces, sí me gustaría que eso quedara claro para saber hacia dónde nosotros dirigimos las acciones y hacia dónde le ayudamos a las personas.

Vicepresidenta, usted habló de aguas vidas a 200.000 personas, eso cómo se va a concretar, nosotros hemos venido trabajando y aquí está el Viceministro de Hacienda sobre el cual hemos hablado sobre los bonos de agua, también entonces formularle desde esa perspectiva que vamos a hacer.

Para finalizar Vicepresidenta, a mí me gusta mucho el tema económico soy realmente una chiflada por ese tema y no soy Economista, he venido estudiando mucho el tema de la deuda pública, tengo una postura radicalmente opuesta a la del Gobierno, y hay una cuenta, Norma, que se llama cuentas baldías y he estado investigando y la gente no sabe cuánta plata hay o sea, hay un montón de plata en unas cuentas que están ahí, y

que el Gobierno podría utilizar, Vicepresidenta son 694 mil millones dedicados para todo este sector y fundamentalmente étnico, entonces cómo se van a ejecutar estos recursos, van directamente al Ministerio o se ejecutan aparte, porque sería muy importante que eso llegara a donde usted.

Y la otra cosa Vicepresidenta, cómo se van a manejar esos fondos, eso es importante saberlo, y también me parece muy importante que los proyectos de los cuales usted habló tengan realmente la participación de la gente, de la comunidad como lo mandata el artículo 212 de la Constitución, porque eso enriquece, destraba y posibilita una mayor legitimidad, de todas maneras Vicepresidenta, al menos yo puedo comprometerle mi trabajo, mi compromiso, mi responsabilidad, porque yo creo en esto, yo no pensé que tan rápido me tocara ver una Vicepresidenta afrodescendiente, y eso, manda un mensaje demoledor a la sociedad; así, ahorita un tipo que no tiene cerebro, que se llama Polo Polo, acaba de decir que la Vicepresidenta, la única gracia que tiene es haber condenado a una señora, que le dijo bicara eso tiene mucho que ver Francia con la conciencia, él es negro pero él no se siente negro y él es afrodescendiente pero él no se siente ello, a él le da pena y eso es en lo que tenemos que trabajar, gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Senadora, sigue en el uso de la palabra Senador Ómar Restrepo y se prepara la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno muy buenos días, saludo a la Ministra a la Vicepresidenta y a los demás Ministros que hacen presencia aquí, al de Vivienda, de Agua, al de Hacienda bueno y a los colegas, no, la pregunta bueno yo saludo este Ministerio, estamos hablando de un Ministerio que va a impactar a 23 millones de personas que hoy están en condiciones de pobreza o pobreza extrema o que tienen algún nivel de vulnerabilidad, no es cualquier cosa en un país que tiene tantas desigualdades sociales, económicas y tanta exclusión y discriminación hacia algunos hacia algunos sectores sociales, es un hecho histórico pues en este país, yo sí quiero que la Ministra nos diga cómo evitar de que este Ministerio caiga en el asistencialismo, es decir porque el asistencialismo no va a sacar a nadie la pobreza, de la pobreza nos salimos si hay capacidades y si se instalan capacidades productivas que son las que van a generar empleo y si hay empleo pues hay posibilidades de tener acceso a recursos, entonces cómo evitar ese tipo de cosas y cómo generar una articulación, porque aquí usted está recogiendo algunos pues algunos sectores que tienen hacia ellos ciertos programas direccionados por otro tipo de Ministerios y también de entidades en el país o sea cómo hacer para articular este Ministerio con el Ministerio por decir de alguna manera al de Vivienda

y Agua Potable, usted está hablando aquí de resolver unas necesidades de agua que se viven en el norte del país y en el Pacífico, cómo resolver esa situación para que no se genere una serie de sobre recursos o esfuerzos humanos e institucionales y más bien cómo articularlos y concentrarlos.

Lo otro para establecer los niveles de pobreza, aquí hay un problema con lo del SISBÉN, que a unos los pone demasiado pobres y a otros los pone demasiado con recursos digámoslo así, cuando en la práctica y en la realidad pues eso no es así, porque hay unos niveles que son bastante, son bastante cuestionables, es decir aquí a uno no lo pueden medir porque tenga un ventilador, porque tenga una nevera y lo pongan en condiciones de tener ciertos niveles de calidad de vida cuando eso no es cierto, inclusive a veces hasta la nevera la está debiendo o el ventilador o el electrodoméstico que tenga o cualquier otro bien que eso no una cosa es tenerlo y otra cosa es la capacidad de ingresos que tenga la persona cada mes, cada ocho días o todos los días, entonces, cómo mirar para que no se vayan a generar, digamos, las injusticias con algunas personas o pues desequilibrios, digámoslo, de esa manera, entonces, le tendría pues esas esas inquietudes para la Ministra, y muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Norma Hurtado, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, Presidenta con los muy buenos días, bienvenida señora Vicepresidenta a la Comisión Séptima, que es la Comisión más social, como siempre lo hemos venido argumentando cada que hay una debate sea de control político, presupuestal o de cada uno de los procesos y proyectos que se manejan dentro de los mismos Ministerios, señora Vicepresidenta, un nutrido Ministerio, cinco Viceministros, veinte Direcciones, veo la voluntad del Presidente Gustavo Petro y de este Congreso, porque pasó por este Congreso de transformar a Colombia, pregunta, ¿esas Direcciones tienen Subdirecciones y Coordinaciones?, porque es una carga burocrática muy importante, un paso agresivo del programa de Gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida, al crear un Ministerio más grande que el Ministerio de Hacienda, mucho más grande que el Ministerio de Salud que tiene dos Viceministerios y mucho más grande que otros Ministerios, entiendo que es la voluntad del Presidente Gustavo Petro y suya en el proyecto en el programa de Gobierno de sacar a Colombia de la extrema pobreza, de esa línea donde nos cataloga tanto la Cepal, el Banco Mundial y las diferentes instancias internacionales como un país desigual, cifras apreciada Vicepresidente que hubiera sido importante que usted aprovechara esta Comisión Séptima para habernos hablado de en qué situación está Colombia hoy, en qué línea de la extrema pobreza está, cómo está la pobreza

multidimensional frente a los proyectos que usted de una manera muy rápida por razones de tiempo, lo entiendo, si los periodistas nos ayudan con el silencio les agradezco; que por razones de tiempo pues tal vez hoy no alcanzamos a ampliar, todas esas líneas de las que usted habló, todas y cada una de ellas hubiese sido hoy el escenario propicio para mirar en qué posición está Colombia, hoy, y a qué posición va a llevar usted a Colombia en los próximos cuatro años, respetada Vicepresidenta, y por qué soy tan enfática en los indicadores de pobreza multidimensional, Ómar siempre tenemos coincidencias, yo tampoco quiero un país asistencialista, yo quiero un país donde haya empleo, donde se genere transformación del pequeño y mediano empresario, yo quiero un país que eduque a los jóvenes, quiero un país con bachilleres, un país donde podamos tener técnicos, tecnólogos, profesionales y podamos impulsar, impulsar a nuestra Colombia al país desarrollado que todos queremos en el corazón, el asistencialismo no es bueno, es bueno solamente para quien lo promueve y yo quisiera que este 1.3 billones de pesos estuviera enfocado a la transformación económica de Colombia y no a un avance que será objeto de evaluación en esta Comisión Séptima frente así nos convertimos en asistencialistas o vamos al progreso, al desarrollo, a esa frase que es la que más me encanta del Presidente Gustavo Petro y es la reindustrialización de Colombia, esa la frase que más me encanta a mí del Presidente Gustavo Petro y en ese orden de ideas señora Ministra podríamos hablar mucho de juventud, porque yo hablo mucho de juventud desde el deporte y desde la drogadicción, señora, señora Vicepresidenta y puedo hablarle con indicadores de los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas, razón por la cual no acompañé el programa, el proyecto de ley de uso recreativo de la marihuana, porque es que en nuestro país señora Viceministra, y que no lo vi allí en la exposición que usted nos sustentó y que me encantaría que lo incluyera, no tenemos centros de rehabilitación para esa juventud a la que usted va a ayudar, a la que usted va a respaldar, a la que usted va a acompañar, no los hay, no hay ni siquiera y lo sabe desde el Ministerio quien lidera, no hay ni siquiera una ruta de atención coherente para la drogadicción, existe una ruta, una ruta que señora Viceministra, señora Vicepresidenta, que dice que entramos por consulta externa, yo sigo preguntándole a cada que pasan por aquí actores del gobierno, cómo hago yo para llevar un drogadicto a consulta externa, si cuando pide ayuda es porque ha tocado fondo, entonces yo sí quisiera invitarla de manera respetuosa a que hablemos de esa juventud que hoy se está perdiendo en ese hueco negro lo que es la drogadicción.

De mujeres podríamos hablar de violencia por estratos, por estratos sociales y obviamente vi que allí usted tiene cinco Direcciones, donde veo que esas 23 millones de colombianas van a tener un acompañamiento y una transformación importante, pero respecto del pueblo étnico y campesino pues usted sabe soy del Valle del Cauca y tengo una identidad, un cariño, un respeto marcado y evidente

y público por las comunidades negras y aquí entro en una confusión, que, ojalá usted, nos lograra aclarar hoy y son las funciones de la Dirección de Asuntos y Comunidades Negras del Ministerio del Interior, sumado al Decreto 1640 del 2020, que da mucha más fuerza, mucha más funciones a esa Dirección de Asuntos de Comunidades Negras, Afros y Palenqueras y Raizales y por qué le hablo de eso Viceministra, perdón Ministra y Vicepresidente, porque los pueblos étnicos del Valle del Cauca tienen inquietudes por ejemplo, visita uno Buenaventura y sus diferentes corregimientos, Citronela, en Alta Mar, Juan Chaco, Ladrilleros; Vicepresidenta, no ha sido posible el reconocimiento a los Consejos Comunitarios, hay una lentitud hay una tramitología de años frente al reconocimiento de estos Consejos Comunitarios, el auto reconocimiento menos avanza señora Vicepresidenta y adicionalmente pues en el cuatrienio pasado desde diferentes Partidos se lideró vehementemente los Consejos Municipales de Juventudes y a través de los Partidos y a través de diferentes organizaciones Buenaventura y Chocó se volcaron a traer a la vida política los nuevos liderazgos, la Juventud, los Consejos Municipales de Juventudes y todos nos rasgamos las vestiduras y ellos lucharon por llegar, el capítulo étnico de la política pública de juventud hoy es un reclamo de Chocó y de Buenaventura que son las tierras que yo visito, dicen los muchachos qué ha pasado, qué pasa con él, en el hoy función del Ministerio del interior, que tiene hoy la función, y hoy quiero que a través de estas cámaras usted le cuente a los colombianos y a esos jóvenes consejeros municipales de juventudes afrodescendientes, estoy hablando por ellos, qué va a pasar con esa política pública, va a quedar en su Ministerio o va a quedar en el Ministerio del Interior.

Por último, señora Vicepresidenta, tanto a la Ley 70 Senadora Piedad que no sabía que había sido autora y un reconocimiento a esa a esa voluntad y a esa transformación que tuviste frente a esa ley, el Convenio 169 de la OIT reconocen a Colombia como un país pluriétnico y multicultural y a través de la Constitución empezamos a hablar de acciones afirmativas para esos grupos pluriétnicos, pero cuando vamos a la realidad y usted sabe bastante de eso, si no estamos reconocidos por un Consejo Comunitario se queda, es excluyente es excluyente todo esto, porque hay un número importante de personas que no quieren participar ni en política, ni en Consejos Comunitarios, qué vamos a hacer con esa vertiente, con ese miles de colombianos, tal vez millones de colombianos de nuestra costa atlántica, pacífica y de otras regiones, que nos dicen no hago parte ni de lo uno ni de lo otro, pero quiero derechos, quiero acciones afirmativas en mi territorio, quiero oportunidades, quiero participación y así está mi Buenaventura, su Buenaventura y el Buenaventura del Presidente y va el Viceministro de Aguas ha ido seis veces a Buenaventura, buscando encontrar los proyectos necesarios y como sé que a usted le interesa tanto Buenaventura le voy a de pronto a recordar tal vez usted no lo sepa, fui Representante a la Cámara en el cuatrienio pasado, hoy soy

Senadora, también como Secretaria General de la Gobernación estuvimos en el proceso del paro de Buenaventura, señora Viceministra lo digo por cuarta vez en este Gobierno mientras a Buenaventura y señora Ministra de Vivienda y Agua Potable, mientras a Buenaventura no llegue un equipo del Gobierno del Presidente Petro con la capacidad de elaborar proyectos, no vamos a transformar Buenaventura, no hay proyectos de transformación, no se han producido, tal vez estén las personas pero no están los recursos que se necesitan para sacar el proyecto de acueducto y alcantarillado que requiere Buenaventura, la infraestructura deportiva que requiere Buenaventura, los colegios diez que requiere Buenaventura, necesitamos transformar socialmente a Buenaventura, señora Vicepresidenta Dios permita que el billón trescientos mil millones de pesos le sirva para aportarle a Buenaventura los proyectos, los proyectos que se requieren para poder llevar la infraestructura que transformará la mirada, la visión, la intención que tienen los bonaverenses, necesitamos proyectos, necesitamos estructuradores, necesitamos especialistas que los elaboren para que el Gobierno nacional pueda ejecutarlos, así que bienvenida a esta Comisión Séptima, bienvenida a este Debate de Control Político y le doy la palabra a la Doctora Piedad que me ha pedido una interpelación, que pena señora Presidenta, la interpelación la da usted.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Una pequeña interpelación.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, Senadora Norma.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Es para complementar lo de ella antes de que terminara ella pero muy breve, a ver yo quiero decirle Norma que conozco mucho a Buenaventura porque el papá de mis hijos era de allá, yo tengo propiedades allá y mis hijos crecieron allá y quiero decirle con mucha franqueza que mientras al sector privado no le quiten la privatización de la operación portuaria ahí no va a pasar nada, porque eso no hay derecho ni tiene presentación, pregúntesele a Dilian que fue gobernadora y segundo, cómo es posible que a Buenaventura llega sacan pero la transformación de lo que se sacan no se hacen en Buenaventuras sino en otras partes y tercero Vicepresidenta lo que es peor, la gente que trabaja en Buenaventura igual como se quejaban mis compañeros de Losada ayer, no es de Buenaventura porque como todos los negros somos perezosos y las negras somos putas, entonces hay que llevar la gente de otra parte comencemos por ahí, que los que hayan detectado el poder tengan conciencia de eso, el día Vicepresidenta, me reuní con Gloria Ramírez para tal efecto y el día que la transformación de los recursos se hagan en Buenaventura y se le quite a cuatro familias la privatización de la operación portuaria Buenaventura cambia, hay que comenzar

por ahí, duélale al que le duela, duélale al grupo Aval o a los demás.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Sigue en el uso de la palabra del Senador Polivio y se prepara el Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Muchas gracias, señora Presidenta, bueno en primer lugar saludarla señora Vicepresidenta y Ministra del Ministerio de la Igualdad, señora Ministra de Vivienda también darle la bienvenida, también tener aquí nuevamente al Viceministro de Hacienda que es importante para nosotros que este Ministerio esté presente en estas discusiones tan importantes en el marco del control presupuestal, a las diferentes Ministerios y Direcciones.

Yo quiero señora Vicepresidenta y Ministra, recordar un poco la discusión que nosotros hemos tenido en el marco de lo que se planteó en el Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en el marco de la consulta previa en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, como pueblos indígenas nosotros tuvimos un diálogo político con el Ministerio del Interior en el marco de la consulta, pero luego también tuvimos una discusión política con el señor Presidente de la República, donde los pueblos indígenas queríamos tener un debate de fondo sobre si los pueblos indígenas vamos a permanecer en temas de la relación de Gobierno a Gobierno como lo hemos hablado, dentro del Ministerio del interior como actualmente

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Adelante Senador Polivio.

Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

Como actualmente se están los pueblos indígenas dentro de las Direcciones para los pueblos indígenas dentro del Ministerio del Interior o discutir de fondo si era viable que los pueblos indígenas los programas, proyectos, planes pasen al Ministerio la Igualdad; y nosotros quedamos en un compromiso lo digo nosotros porque como Senador de la Circunscripción Especial Indígena hago parte de la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas y el Gobierno nacional, en ese Plan Nacional de Desarrollo cuando se habló en su momento todavía no existía la Ley 2281 del 2023, se habló que este Ministerio en el momento que fuera aprobado por el Senado y por el Senado y Cámara y pues a partir de las facultades extraordinarias, se reglamentara este Ministerio teniendo en cuenta la palabra y la voz de los pueblos indígenas, ese fue un acuerdo y un diálogo político, porque en su momento no logramos llegar o avanzar sobre lo que se denominó que los pueblos solicitábamos que se haga consulta previa sobre este sobre esta ley, porque, para nosotros creemos que ya nos ha pasado, si nosotros hacemos un recuento histórico si vemos

qué pasó con los pueblos indígenas de la colonia que dependían de los encomenderos y allá eran los que tomaban decisiones por ellos, después con la red pública fue la Iglesia la que tenía la que tomaba decisiones por ellos, pero cuando suponíamos que desde el 70 para acá y especialmente desde el 91 cuando hablamos de relación de Gobierno a Gobierno, entendíamos que las relaciones eran por eso mismo de Gobierno a Gobierno, la discusión de cuál era el Ministerio en el cual debíamos hacer relacionamiento los pueblos indígenas más de 115 pueblos indígenas nacionalidades originarias, creemos y seguimos convencidos que era a través del Ministerio de Gobierno y cuál es el Ministerio de Gobierno, el Ministerio del Interior, lastimosamente esa discusión no se dio señora Vicepresidenta y Ministra, nosotros nos quedamos esperando su presencia en la mesa permanente de concertación, porque esa fue la palabra del Presidente de que la reglamentación de que cómo iba a quedar los pueblos indígenas se iba a llevar una discusión de fondo, por qué lo digo de fondo, porque para nosotros para los 115 pueblos para las naciones originarias, para nosotros no simplemente es un tema de programas o de proyectos, en discusión aquí está los temas territoriales, está un tema tan importante para nosotros como es el avance de las entidades territoriales indígenas, que es incluso reglamentar y cambiar la Constitución y especialmente en la Ley de Ordenamiento Territorial, entonces mi pregunta hoy es, por ejemplo el Ministerio de la Igualdad está en la capacidad de avanzar en las entidades territoriales indígenas como uno de las deudas en el marco de la Constitución de 91, porque eso hace parte de los debates que quedaron pendientes que dice la Constitución del 91 que más adelante se reglamentará las entidades territoriales indígenas, por eso nosotros queríamos que ese debate sea de fondo, no sea simplemente un tema porque aquí nosotros como pueblos indígenas no solamente no es un tema de asistencialismo, no es porque alguien diga no es que son simplemente vamos a llegar con programas, vamos a llegar con proyectos a los territorios indígenas, nosotros específicamente el tema de relacionamiento como lo digo es un tema que fue desde los 70 una lucha para que los Gobiernos entendieran cuando hablábamos de Gobierno a Gobierno, lastimosamente en este contexto no nos están entendiendo de Gobierno a Gobierno, sino se tomó una por parte del Ministerio de la Igualdad vengán ustedes los pueblos indígenas, sin consultar, sin preguntar si estábamos de acuerdo que entremos dentro del Ministerio de la Igualdad, por eso nosotros quedamos y la seguimos esperando señora Vicepresidenta y señora Ministra en la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas, porque nosotros queremos hacer otros debates importantes en ese contexto, nosotros queremos saber por ejemplo si los recursos de los que hoy se habla y se pide para los pueblos indígenas son los recursos que ya los pueblos indígenas los hemos ganado y los hemos institucionalizado como el tema de regalías indígenas, como el tema del Fondo Vivir,

del Fondo del Buen Vivir o como todo lo que hemos ganado o son nuevos recursos que se van a adicionar al Ministerio de la Igualdad y allí me queda una pregunta muy grande, porque en temas de regalías fue una lucha dura para nosotros hoy tener un propio sistema de regalías indígenas, venimos luchado duro con el tema de, con el tema de lo que fue el Fondo del Buen Vivir y que esperamos que esperamos hasta ahora no tenemos razón de Ministerio de Hacienda en temas de esto y para este proyecto, pero no sabemos si es que hay nuevas adjudicaciones para lograr atender a esta población o simplemente lo que se va a hacer es recoger esos esos recursos que ya estaban y simplemente cambiarlos a una Dirección a un nuevo Ministerio, yo la verdad nuevamente señora, señora Ministra como voz como lo digo con asiento de la mesa permanente de concertación de los pueblos indígenas, yo la solicitud que le haría es volver a sentarse como fue el acuerdo político y del diálogo político con el Ministerio, con el Ministerio que en su momento pues no estaba todavía el Ministerio sino fue con Vicepresidencia y con el señor Presidente de la República que fue que esto se reglamentara con la voz de los pueblos indígenas y hoy no la vemos representada, muchas gracias la palabra señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Sigue en el orden el Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo especial a la señora Vicepresidente Francia Márquez, Ministra de la Igualdad y la Equidad, a la señora Ministra de Vivienda por su grata compañía en esta Comisión Séptima, Doctora Marta Catalina Velasco Campuzano, colegas, a los amigos de los medios de comunicación, a los demás asistentes.

Ómar, el asistencialismo se combate con más empleo, con más productividad, con más oportunidades laborales para los jóvenes, con más empresarios, con menos impuestos, con generación de desarrollo y no marchitando precisamente eso el empleo y la productividad, con más oportunidades de educación para nuestras juventudes y que los adultos mayores puedan disfrutar de una pensión que hoy vemos lejana para ellos.

Presupuesto 2023 del Ministerio de la Igualdad y de la Equidad 87.153 millones, entiendo, que está destinado específicamente señora Vicepresidente a lo que es la planta de personal, a la fecha yo veo que hay una planta de personal elaborada pero no está contratada, estamos a tres días de iniciar el mes de septiembre, mi abuela decía que cuando iniciaban los “bre”, septiembre, octubre, noviembre y diciembre el año ya se había acabado, mi pregunta es ¿van a poder ejecutar esos recursos teniendo en cuenta que no ha iniciado el funcionamiento y por ende la contratación de ese personal antes de que finalice el presente año?

Segundo, yo veo unos temas no quiero utilizar la palabra desarticulación institucional, pero sí veo un tema de funciones que estarían chocando entre el Ministerio y diversas entidades, entiéndase DPS o Ministerio de Vivienda y Ministerio de Agricultura como lo dijo la Senadora Piedad o Ministerio del Interior como lo dijo el Senador Polivio entre otras o DNP, entonces ahí yo tengo y quiero decirlo una inmensa preocupación, por ejemplo aquí estuvo la semana pasada la Directora del DPS, nos habló del Programa que ustedes han denominado Jóvenes en Paz que destina un millón de pesos para aquellos jóvenes que no delinquen o que están delinquiendo arrebatarlo a los criminales es lo que entiendo que es ese programa, que no lo han articulado y no es que lo diga la oposición, se lo digo con cariño apreciada Vicepresidente es que eso lo dice el programa, no lo decimos nosotros, yo más adelante voy a hacer una referencia a ese programa en torno a temas y voy a utilizar la expresión igualdad y equidad que es la que rige en el título de la Cartera que usted va a dirigir o ha entrado a dirigir señora Vicepresidente, entonces temas como el del agua, lo planteó usted acá también la competencia hoy la tiene el Ministerio de Vivienda, cómo se va a articular ese trabajo, los temas de agricultura que dijo la Senadora Piedad y demás, un tema netamente presupuestal de ejecución de presupuesto, de destinación de presupuesto en una de las respuestas que nos envían, dice que el presupuesto del Ministerio se irá solicitando al Ministerio de Hacienda de acuerdo a la progresividad en su proceso de operación y puesta en marcha, por lo cual no hay una asignación vigente asignada a la fecha, así lo dice la respuesta que nos envían, mi pregunta es ¿con cargo a qué partida presupuestal harán esas erogaciones desde el Ministerio de Hacienda?, tengo entendido que hay una especie de bolsa si se me permite la expresión allá en Hacienda, de donde saldrán esos recursos y si es así si están apropiados y si están garantizados para que la señora Vicepresidenta a través de la Cartera del Ministerio pueda cumplir con el propósito y su cometido.

Por otro lado, yo veo que enuncian en la respuesta, que la financiación de los programas del Ministerio los montos específicos dependerán de las iniciativas que sean puestas en consideración y aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación durante el resto de la vigencia de 2023 y demás en el marco del capítulo tercero del Decreto 1082 de 2015, esto quiere decir, también que hay partidas, entonces, del Ministerio que están en Planeación Nacional o son esas partidas que están en Hacienda ahí tengo una confusión o si simplemente es un tema de un concepto técnico de ejecución de los programas que no entendería, porque ahí se entiende que ya están aprobados y hacen parte excúsenme la redundancia del plan del Ministerio que ya ha sido aprobado.

Y por otro lado si el ejecutor de los programas que hemos mencionado anteriormente lo es el Ministerio de Vivienda, de Igualdad y Equidad, cómo harán por ejemplo en el tema del agua en ese componente con los recursos que hoy manejan

la señora Ministra en la Cartera de Vivienda y uno ve en la reforma de salud que hablan también de proyectos del agua, yo entiendo el enfoque en la medida en que tengamos un agua de calidad, un agua potable buena con unos grandes estándares estamos combatiendo y previniendo enfermedades, pero cómo va a ser esa articulación porque veo ya varias entidades hablando de un fin común que es el del agua y agua de calidad para los colombianos, por tocar un tema y no ampliarme a otros temas que están en diversas Carteras esas inquietudes.

Ojalá, nos deje mi colega la Senadora Norma, un poquito de ese billón de pesos para los programas sociales en el Caribe colombiano que tantas necesidades tiene, en la Guajira de donde es oriunda nuestra Presidente y donde yo también tengo vínculos ancestrales, en el Magdalena, yo sé que usted peleó donde tiene más el corazón pero pensemos en toda la nación colombiana y lo comparto y hay grandes necesidades, una pobreza extrema del 39%, donde el 42% lo viven las mujeres, el 37% los hombres, una pobreza general en la nación colombiana del 44% en las zonas rural, de 37,8 en la zona urbana, 34% en las grandes ciudades colombianas, una pobreza multidimensional del 12,9%, donde el 27% Senadora Piedad es en las zona rural y el 8% en las cabeceras municipales, requieren de un gran componente social, de una gran inversión, de un gran desarrollo, pero requieren de una articulación y que estos programas Senador Ómar y yo estoy completamente con usted no se conviertan simplemente en asistencialismo, sino que produzcan resultados donde la persona a la cual va a llegar la ayuda pueda por sus propios medios después progresar, desarrollarse, yo creo en la empresa, creo que la empresa genera empleo, creo que la empresa saca de la pobreza, necesitamos más jóvenes, más colombianos empresarios, señora Vicepresidenta y Ministra, a mí particularmente se lo digo con afecto y desde el corazón, no es que yo me oponga que los jóvenes se saquen de la delincuencia o busquemos programas para que los jóvenes no delincan, lo que pasa es que el mensaje que uno le está entregando a la juventud colombiana es, jóvenes el que no delinca tiene un millón de pesos, el que es delincuente lo vamos a sacar de la delincuencia con un millón de pesos mensuales y yo dejo una reflexión y le dejo una pregunta, señora Vicepresidente, ¿qué pasa con el joven que nunca ha pensado en su mente en delinquir pero que no tiene las oportunidades para estudiar o trabajar, en ese joven que quiere ser un gran deportista para representar a la nación colombiana y no tiene las oportunidades de ayuda por parte de la nación colombiana?, a mí no hay semana que no me escriben jóvenes con gran potencial deportivo, porque amo el deporte fui un gran deportista, donde le digan a uno ayúdeme no tengo para la bicicleta, no tengo para los patines y tienen un gran potencial y con escasos recursos figuran ya en competencias nacionales, qué mensaje le estamos dando a esa juventud, eso es lo que a mí me inquieta particularmente señora Vicepresidente con ese Programa de Jóvenes en Paz y uno mira los diversos programas y usted mira Familias en Acción

que se unió a Jóvenes en Acción, que ustedes llaman Renta Ciudadana, destina 500.000 pesos por mes; cuando usted mira a Colombia Mayor 80.000 tenía cada dos meses, ahora son 80.000 cada mes; cuando usted mira Empléate Sin Fronteras no tiene una asignación de incentivos económicos, pero son unos programas marco, Familias en su Tierra lo mismo, pero cuando usted mira lo que ustedes denominan Jóvenes en Paz que son recursos para que no delinca los jóvenes o sean arrebatados a esas estructuras criminales les estamos dando un millón de pesos mensuales, no veo ahí equidad e igualdad frente a otros grupos poblacionales que no han pensado en su mente, en su espíritu, en su corazón ni en su actuar delinquir, pero la mano amiga del Gobierno no es tan generosa como la mano amiga del Gobierno, para estos jóvenes o estas personas que han traspasado muchos de ellos la raya de lo que es el obrar correctamente apegado a los principios y a los valores y esa es la inmensa preocupación, entonces, desde el punto de vista de las inquietudes netamente estructurales de presupuesto, de lo que concierne al tema presupuestal y su ejecución de la vigencia 2023, de la solicitud del billón de pesos que uno mira en el marco general de los programas que ha planteado el Ministerio y cómo sería su ejecución, es ese tema de fondo que lo tocó muy bien la Senadora Norma y este Ministerio al final el qué dirá si fue bien creado o no, es que estos índices de pobreza extrema, de pobreza general y multidimensional se lleven a sus mínima expresión en la nación colombiana al cabo de un tiempo, muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Sigue en el uso de la palabra el Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Muchas gracias Presidenta, un saludo especial a todos los asistentes, Ministros, Viceministros, a la señora Vicepresidenta un saludo especial todo mi respeto, no solo por el cargo que ostenta como el segundo cargo más importante del país, sino creo que más importante todavía porque es una dama, es una mujer y merece todo nuestro respeto.

Las cosas que de pronto manifestamos acá o lo que he hecho como oposición nunca han ido dirigidos a una persona, ni al Presidente, ni a su familia, ni a ninguna persona en especial de su gabinete, de pronto van hacia algunas políticas o algunos proyectos o algunas leyes que consideramos que afectan de pronto a algunos sectores de la población colombiana y han sido dirigidos con todo respeto de nuestra parte, cuando nosotros manifestamos que no estamos de acuerdo o lo digo yo personalmente con esos incentivos o subsidios que podrían llegar a incentivar a otras personas a ser merecedoras del subsidio, de hecho miro con mucho respeto y con admiración la apreciación que hace el Senador Restrepo, yo pienso que tiene razón en lo que dice, tanto asistencialismo a veces puede

llegar a ser peligroso, qué pasa como lo decía mi compañero con aquellos jóvenes que no han pensado en delinquir y que ven que si hoy quieren estudiar y vienen de familias de escasos recursos que no tienen la posibilidad de entrar a una universidad ni pública, ni privada, pero que tampoco hay la oportunidad de que sean subsidiados por el Estado con un millón de pesos, que serían seis millones por semestre que estaría casi por debajo de la media de lo que se requiere para estudiar en una universidad privada, pero que no tienen la oportunidad de acceder ni siquiera a un crédito y los créditos que hoy da el Gobierno o el Estado o que ha venido dando, no digo que hoy porque ha venido ha sido siempre, con unos costosos intereses que después rematan las casas de sus padres o de su familiar que los fio para poder estudiar, pero que por otro lado al joven delincuente le ofrecen la posibilidad de tener un salario, no creen ustedes que esto puede incentivar a estos jóvenes a tomar otro camino, teniendo en cuenta que hoy se premia al delincuente prácticamente y al que quiere trabajar, estudiar, si no son intereses son impuestos que se le están propinando día por día, eso es lo que nos preocupa, qué pasa con estos jóvenes que quieren hacer deporte, salir adelante, emprender, estamos hablando de 12 millones en un año, en cuatro años son 48 millones que se podía revertir en unidades productivas, fondos de emprendimiento, apoyos para que estudien, hablan de otro fondo que quieren armar para pagarle a los sicarios para que no maten, no creen ustedes que podría esto incentivar a otras personas con un subsidio que es mucho más grande que el que hoy se prevé para los jóvenes delincuentes, que puedan llegar a querer también ganar este subsidio y qué tienen que hacer, empezar a matar para ser ganadores de este subsidio, ¿cierto?, no creen que esto de pronto podría despertar una ola de violencia mucho más grande para que estos muchachos, estas personas puedan ser acreedoras de esta bonificación del Gobierno.

Se habla de otro, un fondo internacional para financiar grupos terroristas y por qué no financiamos a los agricultores, a los ganaderos pequeños y medianos que quieren emprender y trabajar y producir, yo pienso que es mucho mejor financiar a aquel que quiere salir adelante, que a aquel que está cometiendo delitos, esas son las cosas que nos preocupan y que vemos que un Ministerio de la Igualdad, debería propender por apoyar a aquellas personas que quieren salir adelante, nos preocupa también y lo digo señora Vicepresidenta con todo respeto, nunca habrá escuchado de mi parte una mala palabra, ni un insulto, ni para usted, mucho menos para cualquier otra dama que haga parte del gabinete o ni siquiera para ningún funcionario, lo hago directo a las políticas, pero este Gobierno habla de que es el Gobierno de la vida, espero que aprueben este proyecto que estamos presentando en contra del aborto, donde hoy se quiere establecer o permitir prácticamente que los niños o bueno si en gestación hasta los 6 meses prácticamente se pueda practicar el aborto a una mujer, pero por otro lado vemos que indultamos a grandes terroristas, los

nombramos gestores de paz, los perdonamos, les perdonamos hasta sus penas que deberían cumplir, pero a un niño de estos le estamos prácticamente dando una condena de muerte cuando ya pueden sacarlos y darlos en adopción o cualquier otra situación, hay un proyecto que está cursando ojalá el Gobierno de la vida apoye este proyecto de reforma constitucional.

Si por un lado queremos sacar a jóvenes de la delincuencia, de los vicios y todas estas cosas, no entiendo por qué por otro lado queremos presentar un proyecto de ley que quiere apoyar el uso recreativo de la marihuana, eso recreativo de qué, yo no me imagino a cualquiera de ustedes diciendo mi hijo se está recreando allí con dos cachitos de marihuana, pero si queremos que otros lo hagan, si hoy están cayendo tantos jóvenes en el vicio, imagínense si esto le damos total libertad, estos Ministerios deberían propender también por proteger a los muchachos, a los jóvenes que lleguen a caer más fácilmente en el vicio.

Hay un tema señora Vicepresidenta, que usted nos podría ayudar y es el tema del SISBÉN, creo que comentaba algo mi compañero Ómar y hemos venido peleando desde Plenaria y hemos citado a la Plenaria del Senado porque es bueno allá, al Director del DNP y al Director del SISBÉN, la forma tan injusta como están hoy calificando el SISBÉN, no es justo que el SISBÉN hoy quiera llevar a que la gente quiera vivir en la miseria para hacer acreedores a un beneficio por parte del Estado, que si aquella familia de escasos recursos logró conseguir platica para meterle a las puertas de su casa ya le sube la calificación, que tenemos que ver una persona, una familia que hace sus necesidades afuera de la casa en un potrero, que su casa no tiene piso, que no tiene puertas y que está lleno de goteras para que sea beneficiario del SISBÉN, porque si la familia dice y es que lo dicen es que no le hecho el andén a la casa porque me suben el SISBÉN, es que no le hecho piso, no le pongo puertas porque me suben el SISBÉN, gente que no tiene muchas las veces que comer, cómo sostener a sus hijos menos cómo pagar un seguro de salud y les da terror que lo saquen del SISBÉN, porque se dice que más o menos 250.000 familias en Colombia saldrán del SISBÉN por los nuevos métodos de calificación y entonces vamos a decir que sacamos a 250.000 familias de la pobreza porque ya no hacen parte del SISBÉN y entonces señora Vicepresidenta si usted viera esos cuadros de aquellas familias cuando va el SISBÉN, cómo quieren mostrarse, se desesperan, esconden la plancha, la estufa, la licuadora, el televisor, porque el solo hecho de tener un televisor, una bicicleta ya le sube la calificación del SISBÉN y no con esto salen de Familias en Acción, salen del Régimen Subsidiado en salud, salen de cualquier beneficio que les pueda dar el Estado en vivienda o en cualquier otra situación o sea esto no es justo que esté sucediendo en Colombia, me gustaría que ustedes que están acá honorables Senadores, señora

Vicepresidenta, Director del DNP, nos ayuden para que se cambie esa metodología que es injusta y que están castigando, mire uno llega al territorio y familias con tres, cuatro, cinco niños llorando desesperados porque les quitaron el SISBÉN y ya el Régimen Subsidiado en salud no le sirve para nada y se le enferman sus hijos y no tienen ni para comer mucho menos para pagar un servicio de salud, esto es injusto que esté sucediendo en Colombia, que mientras queremos meter un joven delincuente, con eso hoy sacan a cuatro Familias en Acción por lo menos o cinco que suman un millón de pesos para dárselos a un joven delincuente, no es el fondo que lo hagan directamente pero es el Estado es el mismo fondo del Estado que lo hace.

Otro tema que quería hablar y es el que la Ministra de Vivienda a quien le hago un reconocimiento por que al menos escucha, a pesar de que somos oposición ha respetado manteniendo su orilla o su estructura de Gobierno, pero escucha y eso se le abona, hay un tema bien complicado en el Casanare que es Torres del Silencio, es un proyecto de vivienda que viene hace mucho tiempo.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Pero si me permite Senador Alirio, terminemos la intervención con respecto a la sustentación que hizo la señora Vicepresidenta y posterior pasaremos con la Ministra de Vivienda, no ella nos va a esperar.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Bueno está bien, entonces señora Vicepresidenta como le digo, de verdad ojalá su merced pudiera ayudarnos con estos temas que le estoy de pronto hoy poniendo en conocimiento y que de pronto desde su dignidad pudiera voltear los ojos allá al tema del SISBÉN sobre todo, al tema de los proyectos que estamos presentando, para que nos ayude no importa esto no son temas políticos ni de partidos políticos, esto es de sentido común y de humanidad sin importar que pertenezcamos a partidos distintos, en el momento que he tenido que apoyar proyectos del Pacto Histórico lo hecho con toda la gallardía y aún si desde la misma coalición de oposición se presenta algo con lo que no estoy de acuerdo he tenido la gallardía también de votar negativo, porque aquí no vinimos no estamos elegidos para apoyar solamente lo de una línea o estar en contra de una línea política, sino ver con objetividad que le conviene al pueblo colombiano, muchísimas gracias, Presidenta, gracias, señora Viceministra, Vicepresidenta.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno voy a intervenir yo para que me den la palabra, le correspondería a quién, Alirio. Pido palabra señor Presidente.

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene la palabra, honorable Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, señor Presidente, señora Vicepresidenta, gracias por hacernos el honor de tenerla en esta su Comisión y pues tengo una pequeña anotación en cuanto a una expresión que está dentro de los documentos del Ministerio de la Igualdad y es la expresión racial, esa expresión pues usted conoce que la misma, la misma ONU, la UNESCO declaró o sugirió no utilizar la expresión de raza humana, sino más bien etnias, entonces yo le pediría a su equipo que por favor la pudiéramos revisar en aras de solamente una formalidad, pero que para nosotros el mensaje significa mucho y puede dar lugar a discriminaciones que es lo que estamos tratando de tratar de eliminar con este Ministerio.

Yo quiero referirme un poco al tema del Programa de Jóvenes en Paz y es que este no es un programa que va dirigido a jóvenes delincuentes, este es un programa que va dirigido a jóvenes que no han tenido oportunidades, hoy los clanes del Golfo estos clanes y estos grupos ilegales le están pagando a nuestros jóvenes para que lleguen a integrar sus filas, lo están haciendo hasta con jóvenes indígenas, ya ustedes habrán visto por las redes sociales donde hasta nuestra lengua nativa la están usando para invitar a indígenas a las filas, lo han hecho con el pueblo wayú donde está totalmente prohibido por organismos nacionales e internacionales, que grupos ilegales utilicen a esta población de especial protección y está pasando, en Medellín hay alrededor de 58.000 niños y jóvenes que están siendo reclutados, entonces este programa mientras se generan los espacios, las universidades necesarias que se quieren y que ha buscado este Gobierno, mientras se genera mayor empleo hay que buscar una forma de contrarrestar es ese pago que le están haciendo estos grupos criminales y si lo hacen ellos porque este Gobierno no puede hacerlo generándole una oportunidad, porque es el programa no funciona venga joven tome un millón de pesos y delinca, así no está planteado el programa, el programa está tiene de fondo también una formación, pero sobre todo la garantía de brindarle una oportunidad porque la mayoría de los jóvenes que se van a estas filas es porque no han tenido ni siquiera una oportunidad laboral, ni siquiera una oportunidad de trabajar, ni siquiera cómo llevarle el pan a su familia día a día, entonces sí quiero hacer esa claridad y esa rectificación, esto no es un programa que el Gobierno haya creado para los jóvenes delincuentes, los jóvenes del país no son delincuentes, a los jóvenes del país lo que les ha hecho falta es oportunidad, lo que les ha hecho falta es acompañamiento, lo que les ha hecho falta más posibilidades de estar en una universidad y no estar en los barrios y no estar expuestos a tantos peligros y a tantas situaciones que hoy lo obligan a tener.

Quisiera compartir con ustedes unos datos y es que 8.246 menores y jóvenes han sido reclutados desde la firma de los acuerdos de paz, entonces en este caso nosotros tenemos que ver que en el 2023 hay un aumento del 53% también respecto al periodo

anterior en este número de jóvenes reclutados, es decir hoy no podemos nosotros dejar a la suerte jóvenes, hay que buscar la forma además de los programas que ya existen que no solamente es este, por ejemplo hay unos está el programa de Jóvenes en Acción, pero también hay un programa que creó el Gobierno anterior incluso que es de los jóvenes que están en el Fondo Nacional del Ahorro, El Joven Propietario o una cosa así, pero que les da la oportunidad de ir pensando en un mejor futuro, es decir los jóvenes hoy en Colombia no solo tienen este programa, existe un sinnúmero de programas que pueden adaptarse a cada situación en contexto del joven, porque no es lo mismo un joven indígena, un joven que está en los territorios olvidados, un joven que está en territorios que han sido prácticamente invadidos por fuerzas criminales, un joven del Chocó a un joven que está en Bogotá, de manera que yo pienso que hay esos programas que se pueden adecuar a la situación de cada joven y ojalá y ojalá este Gobierno y los otros que sigan viniendo sigan creando más programas y más ayudas a los jóvenes del país, porque yo pienso no solamente son el presente sino también el futuro de nuestro país, muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente una preguntita para

Presidente (e), honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Tiene la palabra Honorable Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

De acuerdo a la intervención, de acuerdo a la intervención de la Senadora Martha Peralta ya en calidad de Presidente nuevamente, yo quiero hacerle una pregunta Vicepresidente porque este programa no lo han reglamentado, nosotros hablamos por lo que salen los medios de comunicación, por lo que se dice, pero escuchándola a usted yo le quiero hacer una pregunta concreta a la Vicepresidente o a quien me la puede responder, ¿este programa no está destinado o no serán beneficiarios jóvenes que hoy están en la criminalidad o si beneficia a jóvenes que están en la criminalidad?, esa es mi pregunta y si beneficia a jóvenes que no están en la criminalidad, pues esperemos la reglamentación y entonces estaría yo de acuerdo, porque ahí son jóvenes que vamos a permitir que no caigan en manos de los criminales y porque no pueden entrar esos jóvenes cuando tienen la oportunidad de estudio, de trabajo, de pronto destacarse en actividades deportivas porque no tienen los recursos, etc., etc., etc., muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, entonces en el orden de la jornada, pasaremos a las respuestas de la señora Vicepresidenta, antes me ha pedido la palabra Ómar y la Senadora Piedad, pero se prepara la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad para responder todas las dudas e

inquietudes que se han presentado durante la sesión y luego pasaremos ya a otro Ministerio.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

No, es que se me había quedado una una pregunta y es con relación a las comunidades que desarrollan la actividad sexual como trabajo, nosotros lo escuchamos a la Ministra que hay una Dirección para buscar cómo se impacta de manera afirmativa y positiva a esa comunidad y quisiéramos saber pues cómo en la práctica se materializaría eso, porque ahí hay unos Sindicatos que también están planteando la necesidad de que se les garanticen sus derechos, porque son maltratados, son violentados, estigmatizados o estigmatizadas y pues son bastante marginados y ellos requieren garantías de sus derechos como una actividad normal que ellos practican dentro de esta sociedad por diferentes causas o diferentes circunstancias y que no se les asesine, ni tampoco se les ultraje.

En relación a, vea los jóvenes, los jóvenes en un país con tantas desigualdades terminan en este tipo de grupos, yo estuve en una agrupación armada durante 35 años, 35 años y a esa estructura armada pues llegaba a las personas con mayores vulnerabilidades, los menos digámoslo así protegidos por parte de las políticas públicas, los más excluidos, los más pobres, nunca llegaron los más privilegiados nunca, ustedes miran la población que había en esa estructura la mayor parte eran campesinos, indígenas, afros, con muchas problemáticas sociales en sus territorios demasiados, sin posibilidades de estudio, sin posibilidades de desarrollar sus proyectos de vida y caían acá a esta estructura donde ni siquiera se les daba un sueldo, para que miren ustedes como como es la la situación, ni siquiera se les daba un sueldo ni siquiera se les pagaba, precisamente por eso y esa y usted si ustedes hacen y estudian a las FARC creció después del gobierno de César Gaviria, cuando llega al país la apertura económica que concentra la actividad productiva en los grandes empresarios y comienza a generar una pobreza en el campo y se arruina a la mayor parte de los pequeños productores en Colombia los maiceros, los cacaoteros, los cafeteros, los pequeños ganaderos y esa gran masa de jóvenes comienzan a vincularse a las diferentes estructuras armadas, al paramilitarismo, al ELN y a las FARC, por eso ustedes vieron que la confrontación dio un salto en este país de guerra de guerrillas a guerra de movimientos, precisamente por eso porque habían ahí hay unas causas que generaron el crecimiento de esas estructuras, yo lo que cuestiono del asistencialismo es que no nos podemos quedar ahí, nosotros entendemos que aquí tiene que haber unos programas para unas personas que las empobreció el modelo económico y el modelo de desarrollo, para salirnos de ahí hay que democratizar la tierra, hay que democratizar la educación, hay que democratizar la salud, la vivienda, hay que democratizar las relaciones productivas y hay que democratizar la sociedad, si no avanzamos hacia esos propósitos vamos a seguir tener que atendiendo

a gente que se está muriendo de hambre en este país y lo tiene que hacer el Estado, entonces el resto es ese, por eso yo digo el Ministerio de Igualdad ese nombre es igualdad, igualdad y oportunidades para todos y sacar a la pobreza a la mayor parte de nuestra comunidad, que se queden con esos programas los más vulnerables.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias, Senador Ómar, quiero decirles que en la medida en que más nos demoremos en darle la palabra a la señora Vicepresidenta, pues vamos a demorarnos y ya el tiempo ya son las doce y veinticuatro (12:24 p. m.), Senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias Presidenta, Vicepresidenta ahorita se me olvidó primero que todo entregarle el documento que elaboré que se llama a 30 años de la Ley 70 y las tareas actuales, ahora le hago entrega del mismo.

En segundo lugar hay un tema demasiado importante que se ha hablado con el Ministerio de Hacienda y son los bonos de agua, bonos de agua que son una estrategia paramilitar, yo le acabo de dirigir una carta Mancuso, porque averigüé en el tiempo y esos bonos de agua se aprobaron durante el tiempo en que él estaba aquí, el hoy flamante Doctor Carrasquilla, esa es una deuda impagable, esa es una deuda impúdica, inmoral que tiene en la quiebra a 117 municipios del país, es un debate que hay que abrir y responsabilizar a quien corresponda, ojalá a través del abogado yo conozco a ese señor Mancuso porque hice parte de la Comisión responda para que digan cómo fue la estrategia para saquear este país.

En segundo lugar Vicepresidenta no podemos dejar a que Buenaventura entre en Ley 550 que no es responsabilidad de Gustavo Petro, no es responsabilidad de este Gobierno, es una responsabilidad acumulada por la codicia de quienes manejan este país, entre esos cuando ahorita decía Alirio, Alirio me vas a disculpar lo que te voy a decir, pero nos tratamos con cariño, no pasito, cuando tú decías que le pagaban a los muchachos una plata para sacarlos del delito, pues la misma 1500 veces mayor que le dimos a Sarmiento Angulo, la misma que le dimos a Sarmiento y se quedó con todo y no responde, se enriqueció, entonces qué qué vamos a decir no se puede democratizar la repartición de la riqueza del país, pero si hay que concentrarla, no, no, no, no, eso tampoco es así y finalmente Vicepresidenta, fui inexacta en algo cuando le hablé de los 694 mil millones, son recursos de regalías, ah bueno y yo quisiera y ojalá Ómar me acompañe en esto, Fabián, Berenice no está aquí y sé que Polivio también, Ómar, decreten la emergencia en Buenaventura, perdón en Medellín y en Cartagena, nosotros hicimos un debate en Medellín sobre el tema de lo que significa la explotación sexual de niños y niñas esto de Medellín es espantoso, pero lo de Cartagena no tiene nombre, entonces yo creo que sería muy importante decretar esa emergencia social y que esta Comisión señora Vicepresidenta delegue

una subcomisión que acompañe a la Vicepresidenta, porque esto hay que abordarlo ya.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Gracias Senadora Piedad, usted dijo medio segundo, se acabó.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No, es.. se me fue la, me hace olvidar de lo que voy a decir Senadora Piedad, no mire, quería no manifestarle ese tema, nosotros qué es lo que decimos, qué es lo que decimos nosotros, lo que nosotros decimos es que por qué no se le da la oportunidad primero a los jóvenes que quieren salir adelante, ya sea estudiando, emprendiendo o trabajando y si bien es cierto sí es algo que va direccionado a jóvenes que están en la delincuencia porque lo dijo el Presidente, lo han dicho los Ministros, lo han dicho todo el mundo y están las grabaciones, entonces yo digo no podemos competir con los grupos terroristas a ver quién paga más, entonces si usted le paga un millón yo le pago otro millón y aquí se hable pues ellos van a tener para pagarle a otros, son más de 12 millones de jóvenes que están hoy en Colombia y arrancamos con 20.000, pues hombre ahí 12 millones siguen quedando que pueden permear, no, a los grupos delincuentes no hay que competirlos pagándole a ver quién le paga más sueldo a los jóvenes sino combatirlos con la fuerza del Estado, hay es que combatirlos, hay es que castigarlos no nombrar los gestores de paz y por último de pronto para la Senadora Piedad cuando decía que para muchos las mujeres negras eran para nosotros son reinas, lindas, hermosas y las respetamos y las tenemos con todo el cariño.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Gracias Senador, bueno procedemos a la participación y respuestas de la señora Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad, Francia Márquez.

Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Muchas gracias, Presidenta, en primer lugar quiero dar respuesta al Senador Fabián Díaz, decirle que estoy de acuerdo con sus planteamientos y estoy en toda la disposición de trabajar con usted en lo que sería una ley y como ya lo habíamos dicho una política que vele por la garantía de los derechos de manera integral de las poblaciones habitantes de calle, esa es una población que ha estado olvidada, que a veces pareciera que no existiera pero existe y el Ministerio precisamente su función principal es darle voz y asumir como estado nación la responsabilidad constitucional de garantizar los derechos a todas estas poblaciones así que cuente conmigo, colocamos nuestro equipo a disposición para que revisemos el proyecto de ley que usted está presentando y ajustemos lo que toque que ajustar y avancemos, porque sabemos de la importancia de lo que esto significa, sobre todo en temas que usted mencionó salud psicosocial, el tema del consumo

de sustancias psicoactivas, pero también muchas de estas personas han ido a la calle también por falta de oportunidades y ahí precisamente generar oportunidades es lo que tenemos que hacer, la Corte ha dicho que algunas de estas personas no podemos obligarles a que salgan de esa condición, pero el Estado tiene que brindar una oferta social que les permita vivir en dignidad, así que cuente conmigo.

En segundo lugar Senadora Piedad Córdoba, yo reconozco en usted como la primera mujer, yo estaba muy adolescente cuando la vi a usted haciendo política y siempre he reconocido su esfuerzo y su trabajo como mujer negra en este país, para reivindicar los derechos de los más desfavorecidos y sobre todo en su apuesta de paz, que aunque ha estado violentada y usted ha vivido en carne propia la violencia política, sabemos del compromiso y hoy tengo que decirle que la Ley 70 que bien reconocemos usted ayudó a construir, a que fuera una realidad 30 años después en las funciones a mí asignadas por el Presidente de la República como Vicepresidenta de este país, hemos avanzado hoy en la reglamentación de dos capítulos después de 30 años, esto no ha sido una tarea fácil porque sabemos que reconocer los derechos de la población étnica en este país a veces significa una amenaza para los intereses particulares de ciertos sectores, así que hemos avanzado significativamente y de manera histórica en dos Decretos, el capítulo cuarto que tiene que ver sobre recursos naturales y el capítulo quinto sobre recursos mineros, esperamos que estos dos capítulos, nos falta el resto de la reglamentación general pero que estos dos permitan avanzar en lo que establecimos en nuestro programa de Gobierno y en el Plan Nacional de Desarrollo en términos de la garantía de los derechos integrales de la población étnica y de manera muy específica para el caso de la Ley 70 de los pueblos afro colombianos, raizales y palenqueros.

En relación a la pregunta sobre los derechos de las mujeres rurales, al inicio de la presentación yo dije que el Ministerio tiene dentro de sus misiones la articulación interinstitucional de distintas entidades, porque como entenderán pues Colombia es uno de los países más desiguales e inequitativos del mundo y un Ministerio solo no va a resolver uno de los problemas más estructurales de este país que es la desigualdad y la inequidad y en ese sentido entonces hemos venido trabajando con el Ministerio de Agricultura, si, y el Ministerio de la Igualdad en relación a el Ministerio de la Igualdad tendrá los derechos sobre mujer, pero el Ministerio de Agricultura tiene en su misionalidad la producción agrícola y en ese sentido lo que va a haber es una articulación para que juntas en estas dos entidades, podemos garantizar de manera integral los derechos de las mujeres en zonas rural, así como los derechos de las mujeres en todo el país que es nuestra competencia.

En razón a la población campesina si, efectivamente esto no lo propusimos nosotros esto fue la ley y fueron ustedes acá en el Congreso que

definieron a cuántas personas tenía que garantizarle el Ministerio sus derechos, por quienes había que trabajar y fue el Congreso que definió en la ley que el Congreso tendría que trabajar por la población campesina, los campesinos y las campesinas y así quedó en la ley, en ese sentido también entonces lo que hemos planteado es la articulación con tres entidades, Ministerio del Interior que tiene una dirección de campesinos y que su papel será la coordinación de la política porque es el Ministerio de Gobierno, entonces todo lo que se trate de participación de la población campesina será misión del Ministerio del Interior; lo que se trate de inversión social será del Ministerio de la Igualdad y lo que se trata en términos de producción agrícola seguirá siendo una función del Ministerio de Agricultura, es así entonces donde no hay una oferta dispersa sino al contrario, el Ministerio de la Igualdad como ente rector de la igualdad y la equidad lo que tiene que hacer en su función de coordinación interinstitucional con otras entidades es articular para que la oferta sea integral hacia estas poblaciones.

En términos del proyecto de inversión que usted hablaba de las regalías, efectivamente en la coordinación interinstitucional que yo he ejercido en relación a los recursos de regalías para pueblos étnicos, tanto indígenas como afrodescendientes, nos hemos dado cuenta que hay alrededor de un billón de pesos que no ha sido ejecutado y no ha sido ejecutado porque hay unos mecanismos de coordinación propia de las comunidades indígenas, para el caso de las comunidades indígenas es la mesa de diálogo permanente, para el caso de las comunidades negras son dos instancias, si, la consultiva de alto nivel y el espacio nacional de consulta previa, de esas instancias sacan una comisión de siete personas delegados y delegadas y se dan su propio reglamento, que definirá los proyectos de inversión, esto es de autonomía en las comunidades, las comunidades se dan el reglamento así lo estableció la ley y las comunidades definen el mecanismo en que se van a ir adjudicando esos recursos, cuál ha sido mi papel dialogar con las dos entidades y con el Departamento Nacional de Planeación, la Subdirección de Regalías, para encontrar juntos un mecanismo que permita con las necesidades que tienen las comunidades étnicas que esos recursos se pongan en disposición de avanzar, esto no se puede cambiar porque así lo estableció la ley, sí, la única es que ustedes hagan una reforma a la ley pero así está y lo que yo he hecho desde mi función es junto con las comunidades, mirar que mecanismo para destrabar los recursos a fin que eso vaya dirigido a satisfacer las necesidades de estas poblaciones tanto con indígenas, como afro tengo que decir que han avanzado un poco porque han logrado destrabar para el caso de indígenas sino me equivoco 300 mil millones, para el caso de pueblos afrodescendientes 200 mil que espero sean proyectos que van a ir dirigidos a satisfacer las necesidades de la población, eso es lo que tengo que decir en relación a lo que usted me ha planteado aquí.

En relación a Ómar de Jesús, evitar que el Ministerio caiga en la burocracia administrativa y el asistencialismo, lo primero que tengo que decir es que las políticas asistencialistas no han sido definidas de este Gobierno, han sido definidas desde una estructura del Estado sí y que por supuesto muchos de nosotros no estamos de acuerdo con ellas, que yo vengo de una región donde el asistencialismo no ha permitido a las comunidades vivir en dignidad, en ese sentido estoy en la disposición de trabajar con ustedes, no me la sé todas si, pero sí conozco a profundidad la situación de inequidad y desigualdad en la que vive la gente más vulnerable de este país y en ese sentido estoy en la disposición de trabajar con ustedes en inversión directa que transforme la realidades de esta sociedad, estos recursos que se plantean como que son muchos si, ustedes saben si y aquí no podemos mentirle al país que no son suficientes para el desafío tan grande que tiene este Ministerio y cuando planteamos el número de poblaciones que tiene que atender, que la mayoría vive en condiciones de inequidad y desigualdad no serán suficientes para esa deuda histórica que tiene el Estado con las poblaciones más vulnerables de este país y decir que es burocracia yo creo que nunca será suficiente invertir en los más desfavorecidos de esta nación y esa es la invitación que quiero hacer, muchas veces se invirtió en este país en los que más tenían y se enfocó la inversión social hacia fortalecer los intereses de quien más tenían, hoy en mi llamado a ustedes y a todo el pueblo colombiano es la que invirtamos en los que menos posibilidades han tenido, si queremos sacar una sociedad de la violencia si queremos avanzar en el desarrollo hay que invertir en estas poblaciones.

Sobre lo que ha planteado la Senadora Norma Hurtado, ella plantea que tenemos un nutrido Ministerio, a mí me hubiera encantado que no hubiera sido en nuestro Gobierno que reconocemos a esas poblaciones en instituciones, a mí me hubiera encantado que las mujeres se hubieran podido ver representadas en una entidad del Estado de orden nacional en otros gobiernos, yo llegué al Ministerio, yo llegué a la Vicepresidencia con una Dirección con una Consejería para la Equidad de la Mujer donde el presupuesto de esa Consejería era 5 mil millones de pesos, definidos no por este gobierno, definidos por el Gobierno anterior, la pregunta es cómo usted saca con 5 mil millones de pesos a las mujeres de las situaciones de violencias estructurales que padecemos en este país, si queremos en realidad hacer un trabajo y entiendo lo que usted dice de la burocracia en términos de 5 Viceministerios, pero decirle el que el que hoy las mujeres se vean en una institución yo creo que es gratificante, la juventud colombiana que son más de 12 millones jamás se vio en una institución del estado, en la única forma, en el único mecanismo donde la juventud se tuvo en cuenta fue en los Consejos de Juventud y pare de contar, que muchas veces se usaban para los jóvenes pa usarlos como instrumento político de adquirir votos, pero hasta ahí, yo creo que tener este Viceministerio de Jóvenes es una oportunidad

real para diseñar programas y proyectos que vayan enfocados a la juventud, yo nunca vi en este país que se priorizara la inversión en generar oportunidades económicas donde los jóvenes sean empresarios, hoy estamos proponiendo eso en este Ministerio, aquí todo el mundo se queja de la violencia del barrismo social, si, de los jóvenes de las barras de fútbol, si, pero yo creo que aquí no nos estamos quejando, aquí estamos planteando una Dirección que trabaje juntos con estos jóvenes, que por supuesto le tengo que decir a mí me entregaron un mandato en campaña los jóvenes del barrismo social, de las políticas y programas que requerían para transformar esas situaciones de violencia en oportunidades en esos territorios, así que y como ese le puedo decir la población LGBTIQ+ tampoco la población con discapacidad tiene dos instituciones el INCI y el INSOR, pero son instituciones que están enfocadas una a la población ciega y otra a la población sorda, sin embargo usted sabe que las discapacidades en este país son mucho más y lo que buscamos es tener políticas, programas y proyectos que en realidad contribuyan a que estas personas tengan garantía de derechos y no solo las personas con discapacidad, sino las personas cuidadoras, yo he visto a mamás cuidadoras de personas con discapacidad que no tienen cómo darle una agua de panela a sus hijos, porque tienen que decidir entre si los cuidan o los dejan abandonados y trabajan para llevarles algo, esa es la realidad de este país y eso es lo que queremos resolver, eso es lo que queremos asumir, que las personas cuidadoras de estas poblaciones también tengan condiciones dignas y que el Estado pueda acompañarles en esa gran labor que están haciendo.

En relación a lo que usted manifiesta sobre la población étnica, si, usted citó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que yo conozco muy bien y lo conozco bien porque me sirvió en mi activismo como líder social para detener el despojo territorial que estaba haciendo el mismo Estado en mi comunidad a la hora de entregar títulos de explotación minera, empresas transnacionales negando el derecho de los pueblos a auto determinarse y a definir su propia opción de futuro y ese derecho a la autodeterminación dice que cada comunidad étnica indígena o afrodescendiente decide sus formas organizativas y sus formas de gobierno propio y que el Estado tiene que velar por garantizar eso, la Corte Constitucional en reiteradas Sentencias ha fallado en favor de las comunidades como falló en favor de mi propia comunidad en 2010 protegiendo esos derechos, en tal sentido yo creo Senadora con todo el respeto que no le corresponde a usted como Senadora definir si una comunidad se organiza en Consejo Comunitario, en Junta de Acción Comunal o simplemente no se organiza, la dinámica del conflicto armado para el caso de la población indígena y afrodescendiente hizo que hoy esta población mayoritariamente esté en zonas urbanas, porque les ha tocado salir desplazados forzosamente y paradójicamente muchas de esa población es la juventud que ahora ustedes llaman

delincuentes y criminales, si, paradójicamente, entonces a mí me alegra que hoy usted esté en la disposición de defender los derechos de esa población, yo esperé eso muchos años y si hoy usted está en esa disposición de que se garanticen los derechos integrales de esa población cuente conmigo y le invito a que trabajemos juntas porque ese ha sido un sueño histórico que hemos tenido y que hasta ahora no se ha logrado y le digo como mi propia experiencia de pertenecer a un pueblo étnico.

En relación a Buenaventura de manera específica como usted lo plantea, nosotros llegamos con unos acuerdos del paro cívico de Buenaventura, donde 6 años después solo el 6% se había avanzado de esos proyectos y estoy de acuerdo en lo que usted dice y que hay bastantes debilidades en términos de formulación de proyectos de manera específica, qué hemos estado haciendo estos meses, uno en la coordinación interinstitucional pidiéndole en mi función a cada Ministerio que me defina cuáles son los los proyectos de inversión para avanzar, los proyectos y los presupuestos para avanzar en Buenaventura, en ese sentido hemos logrado hacer una bolsa de más de 700 mil millones de pesos para inversión en Buenaventura producto de la articulación interinstitucional con todos los Ministerios, en términos de agua potable hemos estado coordinando con la Ministra y con el Fondo todos somos Pacífico que también estaba parado en la mayoría de los proyectos, algunos proyectos los encontramos, si, de inversión ya contratados y la contratación misma con un poco de trabas institucionales, nos hemos sentado para el caso del Fondo Todos Somos Pacífico, con las tres entidades internacionales financieras a acotar los términos de contratación para ser más ágil la contratación y la ejecución de esos proyectos, así hemos destrabado lo que usted dice que estoy de acuerdo en que hay que invertir en deporte y hay que invertir en cultura para los jóvenes y eso es lo que hemos estado haciendo, para eso, para eso en esa inversión hemos por ejemplo destrabado la contratación del Estadio Marino Klinger en Buenaventura que hoy se encuentra en un avance y que ha sido una obra gritada, deseada gritos por la población de Buenaventura, porque yo más que cualquiera sé que el deporte y la cultura ha sido una alternativa fehaciente para nuestras comunidades, así que en eso estamos trabajando señora Senadora.

El reconocimiento ya lo dije la autodeterminación también ya le he planteado lo que pienso eso, sobre la política para la política de juventudes de la población afrodescendiente yo estoy lista por a trabajar, este es un Ministerio que apenas está empezando, si, la política de juventudes queda en el Ministerio de la Juventud y de Igualdad en el Ministerio de la Igualdad, en el Viceministerio de la Juventud pero Ministerio de la Igualdad y desde ahí vamos a trabajar en articulación con otras entidades, porque una política para la juventud implica que cada institución asume un compromiso, eso es lo que estamos haciendo un poco con el Programa de

Jóvenes en Paz y es una articulación interinstitucional de varios Ministerios para contribuir en sacar a los jóvenes de esos entornos de violencia, pero ahora me referiré de manera específica lo que ustedes han planteado en ese tema.

Senador Polivio usted sabe que, usted se ha referido a mí de manera muy particular sobre la reglamentación del Ministerio de la Igualdad y la Equidad, nosotros tuvimos una reunión con usted y con varios delegados de la mesa permanente, donde yo le manifesté que las facultades de reglamentación del Ministerio no fueron unas facultades asignadas a la Vicepresidenta ni a la Ministra de la Igualdad y la Equidad, estas facultades ustedes se las entregaron al Presidente de la República y lo que hoy existe en el Ministerio cumpliendo el mandato constitucional que tiene el Presidente, que puede crear, si, puede transformar instituciones cumplió su tarea el señor Presidente de la República, definiendo como se conformaba el sector de igualdad y equidad y definiendo como se constituía la estructura del Ministerio y en ese sentido si acompañamos desde la Vicepresidencia al Presidente, entendiendo todas las tareas que tiene lo acompañamos desde la Vicepresidencia en todo este trabajo, pero las decisiones de cómo se conformó el Ministerio de la Igualdad y la Equidad fueron tomadas por el Presidente, yo les manifesté en ese momento, que frente a la creación de una estructura institucional y así lo certificó la dirección de asuntos, la dirección de consulta previa, no se requería hacer consulta previa, ahora en los programas y proyectos que refieran a las poblaciones indígenas, afrodescendientes y ROM por supuesto que tenemos que hacer consulta previa y es el paso que ahora sigue y es que los proyectos y programas que definamos para la implementación y la garantía de los derechos de igualdad y equidad de la población indígena, afrodescendiente, palenquera y ROM, surtiremos los procesos de consulta a que haya lugar, es más hemos revisado de los procesos de consulta que ya ustedes hicieron en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, cuáles de esos proyectos y programas puede desarrollar dentro de nuestras competencias del Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

En relación a lo que plantea el Senador Honorio Miguel, yo estoy de acuerdo con usted en que hay que generar más oportunidades laborales y de empresa y de desarrollo económico y de educación y eso es lo que ha estado haciendo nuestro Gobierno, nosotros hemos como ustedes aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo, una política para generar mayores oportunidades en términos de desarrollo hemos hablado en un enfoque que hay que y que les invito a ustedes a tenerlo en cuenta y es el desarrollo de los sectores populares desde la economía popular que hemos planteado y que ustedes la aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo, yo no sé si usted de manera específica pero el Congreso, desde el Congreso lo aprobó y es lo que estamos haciendo, sin duda si invertir y yo creo que nunca puede verse

y ya lo he dicho, invertir en los más vulnerables es invertir en el desarrollo del país.

En relación ahora sí al Programa de Jóvenes en Paz, para mí sí es doloroso que ustedes como Senadores digan que la juventud sólo es delincuente y que vamos a la juventud para beneficiaria de este programa que a los que vamos a beneficiar son delincuentes, son jóvenes entre 14 sí, entre 14 y 28 años, que lo que necesitan es atención del Estado, usted me lo preguntó así es, otros lo han afirmado si, entonces bueno retiro lo dicho en la pregunta que usted ha dicho, si son criminales o delincuentes, (intervención fuera de micrófono), a ver en ese sentido tengo que decir que este programa está en proceso de reglamentación, está colgado para comentarios el Decreto que reglamentará este programa y yo sí he escuchado mucho que vamos a premiar delincuentes, yo creo que en otros tiempos esos jóvenes vulnerables lo que tuvimos fue muerte, hay quienes decidieron hacer limpieza social con esta población joven esa no va a ser la decisión de este gobierno, sobre todo, porque ya lo dije muchos son jóvenes que han llegado de zonas rurales a centros poblados o a ciudades, entornos vulnerables, donde han sido objeto y víctimas de las dinámicas de la delincuencia y de la violencia, si, si usted mira a Quibdó que es uno de los territorios que hemos priorizado donde va a empezar este programa, yo fui hace unos meses a Quibdó y me reuní ahí con los jóvenes, porque me preocupa que cada ocho días, cinco y seis jóvenes estén muriendo a causa de la violencia y cuando llegamos ahí le pregunté a otro grupos de jóvenes que preocupados por esa situación me pidieron una reunión y fui allá a reunirme con ellos, me manifestaron muchos de los jóvenes que hoy están delinquiendo, si y que están en esa dinámicas de violencia son jóvenes víctimas que salieron desplazados hace algunos años de otros municipios y otros territorios del departamento de Quibdó, que llegaron a asentamientos sub urbanos y que no tuvieron oportunidades y son esos jóvenes que hoy las redes criminales están cooptando y les están pagando por matar, les están pagando por asesinar, si, este programa entonces busca sacar a esos jóvenes de ese círculo de la violencia, si, la mayoría de esos jóvenes son hijos de mamás cabezas de familia, la mayoría de esos jóvenes son negros, son indígenas, son campesinos empobrecidos, entonces el que el Estado hoy esté desarrollando un programa para atender esta juventud no puede verse como un incentivo a la delincuencia, al contrario tiene que verse como un Estado Social de Derecho que está asumiendo su responsabilidad constitucional para proteger y sacar de la violencia a la juventud colombiana, eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a hacer. Hay unos criterios que ha definido este programa y para tranquilidad de todos y para responder a su a su pregunta Senador, uno de los criterios es que no podrán ser parte este programa jóvenes que tengan una orden de captura o jóvenes que tengan una condena, no podrán ser parte de ese programa, sí van a ser parte de los programas los jóvenes que estén en esos círculos de violencia

y lo que queremos es quitárselos a la delincuencia y generar oportunidades para estos jóvenes por eso, si, no estamos dando un subsidio, lo que van a recibir estos jóvenes es una transferencia condicionada, condicionada a qué, a educación sí, a que se obliguen a educarse para eso entonces estamos trabajando con el Ministerio de Educación y con el SENA para que esos jóvenes se obliguen a estudiar todos los jóvenes que estén en el programa, una de las condiciones que no van a permitir recibir la transferencia es que esos jóvenes no cumplan con su obligatoriedad si así lo queremos colocar de educarse, si, yo creo que esto no se había hecho antes y esto es lo que estamos haciendo ahora, colocar las instituciones de educación ya sea en educación básica, ya sea en educación media, en educación técnica o en educación superior, este programa va a ser por 18 meses, si, en 18 meses lo que esperamos es que estos jóvenes ya han hecho un proceso y que entonces el Ministerio de Educación continúe generando las condiciones, así como el Ministerio del Trabajo que va a ser parte abriendo oportunidades laborales para esta juventud. Otro de los condicionamientos es que ellos tendrán que hacer trabajo social y eso qué significa, que alguno de esos trabajos sociales se van a ofertar desde las entidades territoriales, desde las alcaldías o gobernaciones, otras serán ofertados desde el Ministerio de Ambiente para todo ese trabajo de conservación ambiental que hay que hacer en el país, entonces no es que le estén regalando a estos jóvenes, tienen una obligatoriedad de hacer un trabajo social en sus territorios, en sus comunidades, pero además estos jóvenes tendrán lo que aquí han dicho un acompañamiento psicosocial y de atención psicológica, para ello entonces el Instituto de Bienestar Familiar y el Ministerio de Salud acompañará en ese proceso de trabajo psicosocial y psicológica, ese es el Programa entonces de Jóvenes en Paz y yo lo que les invito y les hago el llamado es que fortalezcamos este programa porque una vida de jóvenes que se salva es ganancia para este país, una vida de un joven que se protege es avanzar en el desarrollo y en el progreso de este país y eso es lo que queremos.

Por supuesto este no es el único programa para los jóvenes, ustedes mismo aprobaron el presupuesto de educación y ustedes saben que una de las banderas principales de este Gobierno es avanzar en la educación para la juventud en general y este Gobierno porque no es en otro, en este Gobierno con el apoyo del Congreso se logró que aprobaran la gratuidad en la educación pública y eso es eso no es atender a unos y atender a otros, eso es generar oportunidades para toda la juventud que sabemos uno de las demandas más grandes es el acceso a la educación, con eso entonces le respondo también al Señor Alirio, al Senador Alirio frente a sus inquietudes en relación al programa de jóvenes, esto no es un incentivo a sicarios y yo no sé el fondo para promover sicarios que usted mencionó en donde está, yo tampoco sé dónde está el fondo para financiar grupos terroristas, yo no sé dónde está ese fondo, yo no lo he visto en este Gobierno y pues

si usted tiene conocimiento de que este Gobierno está creando dos fondos para promover sicarios y terroristas pues entonces tenemos que revisarlo, si aquí al contrario de promover la violencia lo que estamos haciendo es una apuesta de paz integral y avanzar en la igualdad y la equidad, que han sido las razones la inequidad y la desigualdad las razones estructurales que han llevado a los colombianos y colombianas a mantenernos en esta violencia con el respeto de usted es que digo absurda, es avanzar en el bienestar, es avanzar en la paz, es avanzar en lo que dijimos hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, así que los invito más allá de las posturas políticas que cada uno tengan a que nos dispongamos juntos a sacar este país adelante y a sacar sus regiones, sus territorios, sus poblaciones adelante, yo estoy lista para trabajar con ustedes en ese sentido cuenten conmigo para la paz, para la justicia social, para la dignidad, no cuenten conmigo para la corrupción, no cuenten conmigo para las mezquindades de las injusticias de este país y no cuenten conmigo para seguir profundizando la guerra en Colombia.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta por esta amplia explicación y abordaje a cada uno de los temas planteados por los Congresistas de esta Comisión. Me ha pedido la palabra el Senador Alirio y seguidamente la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Muchas gracias, señora Presidenta y señora Vicepresidenta, vuelvo y lo digo con todo respeto me dirijo a usted, lo que estamos diciendo o sacando acá en la Comisión Séptima no fue lo que dijo el Centro Democrático ni el Senador Alirio Barrera, lo dijo el señor Presidente de la República y lo dijo en esas mismas palabras, les vamos a pagar para que no maten y hay cientos de grabaciones y en los medios de comunicación y todo esto y que le iban a pagar a unos jóvenes para sacarlos de la delincuencia, eso no lo inventamos nosotros de por Dios, estamos hablando simplemente recogiendo las palabras del señor Presidente a quien respeto también porque es la más alta dignidad del país y también en una de sus giras internacionales manifestó el señor Presidente de la República, de que se crearía un fondo internacional de apoyo creo que era para el ELN, para que no secuestraran y para que no mataran, para compensar la plata que de pronto podían captar de los secuestros o sea no es algo que lo inventamos desde los Partidos de oposición, ni desde el Centro Democrático en específico, ni yo como Senador, eso lo dijo el mismo señor Presidente vamos a pagar creo que hace poco en Barrancabermeja dijo vamos a pagarles para que no maten, en Buenaventura ahí está en los medios de comunicación, a los otros vamos a pagarles para sacarlos de la delincuencia y lo otro vamos a crear un fondo internacional para que estos grupos terroristas, para nosotros pero ellos dicen que no se pueden llamar terroristas, se les

compense el tema del secuestro y de la extorsión, es eso nada más lo que quería aclarar porque quiero dejarle al país claridad en esto y lo que nosotros de pronto decimos en lugar de dar tantas bondades al terrorismo y a la delincuencia, por qué no se lo damos a los sectores productivos, a los jóvenes que están emprendiendo saliendo adelante de escasos recursos que no tienen como estudiar y como salir adelante y ya que da la oportunidad quiero dejar de pronto claridad en un tema, esto que estoy diciendo acá ustedes saben que trae de pronto consecuencias de que no le van a gustar a algunos grupos al margen de la ley, pero para eso me eligieron, con sorpresa yo traía un esquema de seguridad especial porque he sido amenazado junto con mi familia, el cual fue retirado para mi familia cuando había amenazas de secuestro y de asesinar a miembros de mi núcleo familiar, hoy mi esposa es candidata a la gobernación y tampoco se le quiso dar protección, cuando a otros candidatos si se los están dando a pesar de las amenazas que han habido en contra mía, donde capturaron los sicarios que venía a perpetrar el hecho y fueron dejados en libertad por un error en el procedimiento de captura y luego nuevamente dándoles orden de captura cuando ya se habían escapado, entonces quiero dejar esa claridad acá también de que lo que venimos haciendo no les ha gustado a algunos grupos al margen de la ley, que hoy le prohíben en las fronteras de nuestro territorio a través de mensajes, que nadie puede hacer política por nosotros como Centro Democrático o por nuestra candidata a la gobernación porque es objetivo militar, así están las cosas y yo ya que hay esta oportunidad quiero dejar esta denuncia señora Presidenta y señora Vicepresidenta, pues lo hago con todo respeto, pero es necesario que quede aquí de que hoy nos retiraron parte del esquema, yo sé que hay personas acá que tienen 16 escoltas, 20 escoltas, Senadores, no, no eso no lo eso no lo discuto con su esquema de seguridad, que si hay subsidios no me interesa, que si hay combustible no me interesa eso porque sé que sus vidas están en riesgo, simplemente nosotros exigimos los mismos derechos constitucionales a que tiene derecho cualquier persona que hace parte del Congreso y se sienten amenazados, yo soy amigo de todos de izquierda, de derecha, de centro y respeto a los Senadores son mis amigos aquí mi Senador Ómar y cualquiera de ellos, la Doctora Piedad Córdoba sabe con el respeto que los trato siempre y no estoy en contra de ninguno de pronto de los beneficios, de cómo lo digo de los sistemas que utilicen porque tienen que proteger sus vidas, pero también pedimos simplemente ese mismo derecho para nosotros y nuestras familias y está sucediendo con los Partidos de oposición, no son solamente yo o sea cómo es que viene una calificación de alto riesgo cuando entro al Senado y cuando paso a ser Senador se me quitó el riesgo en vez de haber incrementado y me retiran estos esquemas especiales, entonces era para dejar de pronto ya constancia de esto, si nos pueden ayudar con eso señora Vicepresidenta y también quiero

que sepa que estoy en disposición de contribuir en cualquier proceso donde esté a mi alcance y que yo vea que esto beneficia al pueblo, me gustan algunas políticas y las he aprobado y estaremos ahí porque tanto mi compañero Honorio Senador del Centro Democrático, como yo tenemos una oposición limpia, transparente y con argumentos, que simplemente buscamos el beneficio del pueblo colombiano.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, Senador, Senadora Norma Hurtado por favor.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Es corto señora, señora Presidenta, Vicepresidenta Francia Márquez, lamento que no se pudo escuchar o no se pudo entender mi frase completa, primero porque me pareció descortés la respuesta, me pareció descortés la respuesta porque usted tiene un mandato, el mandato que se le dio como Vicepresidenta y yo tengo el mandato del pueblo que a mí me eligió y lo represento como me dice el Artículo 133 de la Constitución, en justicia, buscando el bien común, me pareció descortés pero lo recibo de la mejor manera, lo que yo le expliqué lo que yo le expuse señora Vicepresidenta, es que con el Convenio 169 y la Ley 70 hay un reto, yo nunca he pretendido sobrepasar las instancias de la ley frente a la organización en Consejos Comunitarios, en Juntas de Acción Comunal o como está o como tiene contemplado la ley organizarse, yo me referí señora señora Vicepresidenta con el mayor respeto a aquellas comunidades que ni lo uno ni lo otro, como fuera posible que a través de su Ministerio poderle llevar a esa población afrodescendiente, me referí puntualmente a Chocó y a Buenaventura a esa población que no se siente identificada con ese Consejo, que no se siente identificada con esa Junta de Acción Comunal, sino que está dispersa cómo llevarle acciones, afirmaciones positivas para ellos, eso fue mi querer, esa fue mi intención creo que la debía aclarar yo tengo claro cómo se organizan los Consejos Comunitarios, pues soy Senadora no voy a pasar por encima de la ley jamás, sino cómo llegarle a esa población afrodescendiente que no se identifica y usted también lo conoce en el territorio y lo ha vivido, que no se identifican con ningún Consejo, con ninguna, pero que hoy también están en la pobreza qué hacer desde su Ministerio para llevarles acciones, propuestas, afirmaciones positivas para transformar su vida, pero bueno ella me despachó y me quedó despachada, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Senadora Norma. ¿Quiere esta Comisión declararse en Sesión Permanente?

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo quiere Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Continúa en el uso de la palabra la Senadora Piedad Córdoba y seguidamente la señora Vicepresidenta.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Muy breve, muy breve porque creo ya a todos nos están sonando las tripas y vamos a empatar una cosa con la otra Alirio, no, simplemente para insistirle a la señora Vicepresidenta el tema de la emergencia en Cartagena y Medellín de lo que significa la explotación sexual de niños y niñas y adolescentes, me pongo a su disposición.

Segundo, yo le voy a enviar el documento sobre la propuesta de proyecto de ley de la circunscripción especial campesina, que la hemos estado trabajando los compañeros que están aquí hicieron aportes extraordinarios, entonces en vista de lo que usted acaba de expresar yo la voy a enviar usted me dice a qué persona va a responsabilizar, de tal manera que no vaya a dormir el sueño de los justos pues.

Y finalmente me quiero referir a lo de Alirio, yo he pasado por circunstancias igual o peores, yo fui secuestrada por Carlos Castaño, por eso me indigna tanto cuando ese tipo HP que perdón JP discúlpenme el lapsus, dice lo que dice sin conocer la trayectoria de uno, estuve exiliada, tuve una hija desaparecida 5 años ustedes saben lo que es eso, tuve que sacar mis hijos 13 años fuera del país, entonces yo sí creo acabo de pedir una cita a la UNP para el lunes, yo creo que tenemos que ser no solamente garantistas, sino aplicar lo que quisiéramos para nosotros cuando éramos oposición, entonces yo sé los riesgos que estamos corriendo, mire yo no me atrevo sinceramente a salir a la calle a nada distinto a lo del Congreso, porque me da miedo que cualquiera me pegue un pepazo, porque hace por lo menos dos meses cogieron varias personas haciendo vídeos en mi apartamento, tomando fotos y tuvieron que hacer una reunión de emergencia porque yo tengo medidas cautelares especiales de la Comisión Interamericana, entonces créanme que yo me comprometo a hablar y a hablar con la Vicepresidencia del Senado, porque una candidatura a la gobernación y en esa región no es fácil, a mí no me importa si usted gana si yo le puedo ganar le gano, claro que yo no sé quién es del Pacto Histórico allá pero bueno, lo que quiero decir es que nosotros no podemos caer en esas cosas y no creo que haya sido ex profeso, pero sí creo que tenemos que lograrlo, tenemos que hablarlo, porque tenemos que garantizar que son opositores lo puedan ser como decía el filósofo, no estoy de acuerdo con tu razón pero estoy decidido a respetarla y eso es lo que nosotros queremos hacer, así que yo quería dejar esa constancia porque sé lo que eso significa, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, Senadora Piedad, tiene el uso de la palabra la señora Vicepresidenta y Ministra y se prepara la Ministra de Vivienda para su intervención.

Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Bueno voy a hacer breve en lo que, en relación a lo que ha planteado el Senador Alirio, tengo que decir que la violencia no empezó con el Gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez, al contrario nuestro compromiso sí, como es el compromiso que nos mandató la Constitución y es avanzar en la garantía del derecho a vivir en paz, ese es un derecho que tienen todos los colombianos, es un derecho constitucional y en eso tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para que la paz sea una realidad y la paz pasa por resolver el conflicto armado que lleva tantos años y que no lo hemos podido resolver y que conocemos que en distintos gobiernos se ha hecho ese esfuerzo, algunos han ido avanzando en unos pasos, pero no logramos hoy detener la violencia en este país y este no será el Gobierno que no seguirá esforzándose por devolverle a Colombia la paz, tendremos que trabajar con ello y eso implican diálogos, eso implica seguir estableciendo espacios de diálogo que permitan resolver la violencia armada, la violencia política, la violencia social en este país y en ese sentido en relación al Ministerio de la Igualdad y la Equidad una de las poblaciones que está en medio de esa situación de violencia son los jóvenes, quitarle los jóvenes a la delincuencia es contribuir en la paz de este país y eso es lo que vamos a hacer, lo invitamos a que juntos construyamos que no sea una la diferencia una razón para seguirnos exterminando, sino que sea una virtud para construir, quizás de esas diferencias puedan salir mayores oportunidades y eso es lo que esperamos para este país, para Colombia, yo creo que sus hijos, mis hijos, los hijos de todos aquí se merecen vivir en paz y en dignidad, las comunidades en sus territorios demandan no solo de nosotros como Gobierno nacional sino de ustedes como Senadores y Senadoras, contribuir a la paz y al bienestar en sus territorios y del país y yo creo que ese es un punto de acuerdo si estamos en eso entonces avancemos en la paz, yo creo que seguir estigmatizando no contribuye, seguir generalizando no contribuye a la paz y yo creo que el mayor llamado que tengo que hacer aquí es la disposición para quitar de la violencia también el lenguaje, porque nosotros también generamos e incentivamos violencia con nuestro lenguaje y ese es un llamado que hago aquí muy respetuosamente.

En relación con la Senadora Norma, yo no he malinterpretado y yo escuché muy bien sus intervenciones y escuché muy bien sus planteamientos y tomé nota de cada uno de ellos y en ese sentido no es que no tengo un oído y no escuche, yo escucho muy bien y en razón a lo que escuché entiendo que hay población afrodescendiente o población indígena que no se identifique, pero cuando hablamos del Convenio 169 bien establece del derecho propio de las comunidades a auto organizarse, a ejercer gobierno propio, esa una comunidad organizada, que se organizan en qué mecanismos, la norma y la Constitución ha

dicho cuáles son las formas de organización y el derecho consuetudinario, el derecho propio de las comunidades también ha definido sus formas organizativas propias, muchas de esas en Consejos Comunitarios, muchas de esas en organizaciones de base, sí y en ese sentido si hay una población étnica que no se reconoce como tal, pues lo que se aplica es la norma constitucional que se le aplica a todos los colombianos y colombianas, porque los derechos étnicos son derechos especiales y parten del reconocimiento y de la autodeterminación de los pueblos y en ese sentido, si, si hay población que étnicamente tiene la pigmentación de la piel pero no se auto reconocen como pueblos étnicos, pues la Constitución y la ley y nuestro mandato es garantizar sus derechos generales como se le garantizan los derechos a cualquier colombiano o colombiana, cuando se auto reconocen como tal y se organizan en el marco de sus derechos especiales, pues le toca al Estado colombiano también garantizar la protección y la garantía de esas poblaciones que se auto reconocen como un pueblo, sí, la definición de pueblo tiene varias características, una historia compartida, un territorio compartido, para el caso de la población afrodescendiente no es suficiente los rasgos fenotípicos, hay una cosa que es lo que decía Piedad Córdoba y es la conciencia de ser miembro de una colectividad, de un pueblo que se reconoce a sí pueblo étnico o pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, sí, por eso aquí se ha dicho hay personas que no son negras, porque no solo es la pigmentación de la piel, eso importa pero importa la raíz, importa nuestro origen, importa nuestra identidad, en ese sentido el Ministerio de la Igualdad y la Equidad garantizará los derechos de la población étnica que no se reconozca a sí mismo, cómo le garantiza los derechos a todos los colombianos y colombianas y tendrá que garantizar los derechos de la población étnica que se reconoce como pueblos, que se reconoce como comunidad con sus propias formas organizativas y de gobierno propio y lo que toca es velar porque eso sea así, porque le digo nosotros también hemos tenido aquí como pueblos y ha pasado con los pueblos de indígenas y con los pueblos afrodescendientes y es un fraccionamiento para que la gente no se reconozca, para que la gente no se identifique, para que la gente no sienta orgullo, orgullo de lo que son y eso ha sido parte del sistema colonial que hemos tenido en este país, la negación ha sido una de esas estrategias de ese sistema colonial, si, en ese sentido creo que respondo a su pregunta, el Ministerio tendrá que trabajar por todas las inequidades y desigualdades y de manera muy particular por la población afrodescendiente.

Por último aprovecho para responder la pregunta de Martha porque la ONU si dijo que no hay y esa se me había pasado la ONU dijo que no hay razas, que hay la raza humana, pero la ONU sí reconoció el racismo estructural, por eso creó el convenio de la declaración de Durban, donde establece que la definición del racismo es una definición social y que afecta a poblaciones, el que hoy en Colombia la población indígena y afrodescendiente viva

con las necesidades básicas más insatisfechas de ese país, significa que hay un racismo estructural y qué tenemos que hacer, trabajar por políticas de inclusión y de justicia racial que cambien esas condiciones de esas poblaciones, yo he hablado de reparación histórica aquí y cuando hablamos de reparación histórica la gente cree que es qué le vamos a sacar del bolsillo a los ricos para los pobres, cuando hablamos de reparación histórica estamos hablando en que el Estado tiene que asumir adoptar políticas, programas, incluso presupuestos que vayan enfocados al bienestar de esa población y si no preguntémosnos dónde se están muriendo los niños de hambre y de desnutrición en este país, si no son los hijos de indígenas y negras, esos son los niños que están muriendo y eso quiere decir que el estado no ha trabajado de manera igualitaria y equitativa por el bienestar de esas poblaciones.

Muchas gracias señores Senadores y Senadoras, me alegra estar aquí con ustedes, me alegra que esta sea la Comisión con la que de manera permanentemente nos vamos a encontrar y me alegra estar aquí presentándoles esta nueva institución, que nace para contribuir a cerrar las brechas de inequidad y desigualdad de este país con poblaciones específicas, pero también territorios específicos, muchos de eso territorios es de origen de donde ustedes vienen, aquí estoy para construir y avanzar y bueno en lo que sea necesario avanzamos, lo que los errores que cometamos dispuestos a corregirlos porque somos seres humanos y nos equivocamos pero vamos es para adelante, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señora Vicepresidenta y Ministra, sabemos que ha hecho un esfuerzo muy grande para cumplir esta invitación el día de hoy que incluso con problemas de salud atendió esta invitación. Entonces sin más preámbulo y siguiendo el orden yo sé que a la Ministra la vamos a tener aquí mucho más tiempo y mucho más invitaciones, que le digamos que le invitamos desde la Comisión, entonces continuamos con la señora Ministra de Vivienda. Bueno los minutos de...

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Es que es bueno dejar claridad tanto aquí a la Comisión como al país el respeto que tenemos por la señora Vicepresidenta, más que por ser la Vicepresidenta porque es mujer, porque es una dama y por obviamente la dignidad que ostenta, que ha sido una línea de nuestro Partido del Presidente Uribe, quien ha sido un señor con el Presidente de la República y con su Gobierno, crítico de las políticas más no de las personas y que ha sido un caballero también con las damas que hacen parte de su gabinete, que todas nuestras apreciaciones de oposición cuando hay que hacerlas van dirigidas a las políticas más no a las personas señora Vicepresidenta, todo mi respeto y también estamos

en disposición de coadyuvar en todo aquello que creemos o que creamos que le hace bien al país.

Vicepresidenta y Ministra de la Igualdad y Equidad, doctora Francia Elena Márquez Mina:

Muchas gracias yo creo que el respeto es mutuo, yo también respeto y sé construir en medio de la diferencia y mis planteamientos aquí también son políticos y de país, en ese sentido también quiero referirme a lo que ustedes han planteado y me comprometo aquí como Vicepresidenta a establecer un mecanismo para la garantía de la seguridad de ustedes, creo que eso es una situación de preocupación, yo ya lo he manifestado al Director Nacional de la UNP y que es la preocupación sobre la seguridad de ustedes, pero la seguridad también de muchos líderes y lideresas que están en el territorio, así que vamos a trabajar juntos porque busquemos una solución a estas dificultades y que lo que se salvaguarde aquí sea la vida esto lo ha dicho el Presidente, sí, que hay que brindar todas las garantías de seguridad para todas las personas y en eso vamos a trabajar, así que gracias y me comprometo a hacer la gestión con el Director de la UNP para que ustedes tengan garantías de seguridad, así como las garantías que necesitan los líderes y lideresas en los territorios, gracias buena tarde.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señora Vicepresidenta, señora Ministra adelante usted tiene la palabra hasta por 15 minutos.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todos y para todas, hasta faltando diez para las dos, como el propósito de esta convocatoria está relacionado con los asuntos de ejecución presupuestal del año 2023 y la proyección presupuestal del año 2024 y por supuesto comprendiendo las limitantes del tiempo me voy a restringir a esos asuntos, ya he estado yo aquí con ustedes en varias ocasiones, se ha conocido la dinámica de la política, de la política de vivienda y agua que tiene el Ministerio, así que les ruego comprendan la restricción en el alcance.

Lo primero que yo quiero señalar es que el Ministerio de Vivienda ha tenido una transformación importante en este Gobierno, miren ustedes el presupuesto total del Ministerio en los años 19, 20, 21, 22 y 23, en los dos primeros del orden de 4 billones, en los siguientes de 6 billones y para este año 2023 nosotros administramos recursos públicos por el valor de 8 billones de pesos, 7.95 billones de pesos, por su puesto eso implica una exigencia institucional importante, multiplicar de esa forma la administración de recursos, eso es algo relacionado con la gestión.

Cómo se reparten estos recursos del Ministerio de Vivienda, en el rubro de inversión está la administración del sistema general de participación por 2.9 billones de pesos y todos sabemos que esos recursos no, no son de funcionamiento en el estricto

sentido de gastos administrativos de las entidades, el 70% de los recursos van a los subsidios de agua potable y el 30% a inversión y se distribuyen en coordinación con DNP, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Vivienda a nivel municipal, tenemos una inversión en vivienda de 3.94 billones de pesos y en agua potable y saneamiento básico de 1.01 billones de pesos, yo tengo que agradecerles a todos ustedes por las dos adiciones que recibió el Ministerio de Vivienda, una en octubre si no recuerdo mal del año pasado y una en mayo de este año, los últimos recursos llegaron efectivamente al Ministerio de Vivienda el día 14 de agosto y esos recursos han venido entrando y los hemos estado administrando.

Fíjense ustedes cuál es el nivel de la ejecución, porque el debate del país en los últimos en las últimas semanas en relación con ejecución no ha sido contextualizado, no ha sido analizado de manera particular en cada uno de los sectores, tenemos presupuestos de inversión, presupuestos de funcionamiento y las etapas del proceso presupuestal, la primera etapa es comprometer es decir contratar y la segunda etapa es obligar es decir desembolsar, pero antes de comprometer cuando uno tiene proyectos de inversión en infraestructura, hay una labor inmensa que es importante resaltar y es la estructuración de los proyectos de inversión, no no es sencillo estructurar, no es sencillo comprometer y no es sencillo obligar, cada uno de esos requiere la vigilancia, el rigor institucional y técnico para llegar allí. Tal vez lo he mencionado y lo quiero reiterar, el Ministerio de Vivienda el año pasado antes que comenzara este Gobierno había viabilizado 20 proyectos de inversión en agua potable y desde agosto hasta junio viabilizamos 120, multiplicamos por casi 6 veces la capacidad de viabilización de proyectos de inversión y eso se derivó en 87 convenios que se realizaron en el mes de junio, con ocasión digamos el tiempo límite era la Ley de Garantías en 24 departamentos y esa labor anterior a los compromisos realmente fue muy importante viendo el aumento en la cantidad de recursos disponibles de inversión y el aumento en la capacidad institucional para crear estos proyectos, si te devuelves un momento Manuela, por favor, a la de ejecución presupuestal, antes, esa, fíjense que nuestro presupuesto total que es de 7.9 billones se ha comprometido en un 76% y se ha desembolsado un 37% eso agregado, incluyendo la inversión y también el Sistema General de Participación; si miramos solamente inversión tenemos que la apropiación es de 5 billones, los compromisos de 4.1 billones y las obligaciones de 1 billón el 20%, esa es la cifra que se volvió noticia y es solamente ver un momento un punto de la ejecución presupuestal, en materia de funcionamiento que en un 95% es de Sistema General de Participación ahí no tenemos nada diferente por las normas del SGP que ir ejecutando doceavas, entonces eso va a un ritmo de mes a mes y al final del año se habrá ejecutado completamente por la naturaleza del SGP, compromisos del 66 y del 66.2 y obligaciones del 66.1 el punto 1 que falta

pues son los asuntos administrativos y de gestión institucional donde está incluido Fonvivienda, Ministerio y la CRA.

Entonces, dónde podemos hacer esfuerzos para avanzar en ese paso entre compromisos y obligaciones en los recursos del programa Mi Casa Ya, ustedes también aquí en el Congreso nos hicieron una adición enorme de 1 billón de pesos que además era indispensable, cuando comenzó el Gobierno del Presidente Petro el programa tenía una fila de 500.000 familias esperando subsidio y tenía para presupuesto 2023 aprobado acá 23.000 subsidios que se asignaron en vigencias futuras o sea solo se podían desembolsar en el mes de, a partir del mes de enero de 2023 y un hueco financiero inmenso que fue el que debimos lidiar e impulsar con dos acciones del Congreso, la primera, en Plan Nacional de Desarrollo disponer 200.000 subsidios en el año 23, 24, 25 y 26 y en la adición que se aprobó en el mes de mayo 1 billón adicional para subsidios de Mi Casa Ya, cuando antes que era por ahí final de mayo agotamos la totalidad de los subsidios disponibles a la fecha, en el presupuesto original de la vigencia 23 comenzando en abril, después de hacer los ajustes indispensables del programa para solucionar la concentración territorial, la concentración porque estaba en tres ciudades, para utilizar instrumentos de orientación de recursos públicos a las familias más pobres y todos se asignaron entre abril mayo y tal vez las primeras semanas de junio, cuando tuvimos recursos de la adición el 14 de agosto, esa primera semana una adición el 14 y una el viernes siguiente de esa misma semana, 7.500 subsidios se asignaron que estaban haciendo fila para que entrara la plata de la adición. La semana pasada que fue la segunda semana asignamos 1.900 subsidios, cuando tenemos semanas con 4 días hábiles como fue la pasada, estamos en 1.900, cuando tenemos 5 días hábiles en 2.300, el ritmo es constante y la asignación de subsidios avanza bien.

Qué pasa con los desembolsos de los subsidios que es la bolsa más importante, el rezago más importante en desembolsos, en obligaciones, que después de que se asigna el subsidio deben las constructoras hacer el cobro y eso implica la escritura y el registro y esas dos cosas están por fuera de las manos y de las capacidades del Ministerio y las coberturas que el año pasado estaban desencajadas, porque si ustedes recuerdan hay un subsidio a la cuota inicial que es de 20 o 30 salarios mínimos y un subsidio a la cobertura es decir a la cuota mensual hipotecaria que pagan las familias hasta por 7 años, de 5 o 4% de la tasa de interés, pues había lo primero y no había lo segundo y con DNP y Hacienda debimos poner al día el programa, porque muchas familias debieron por esa digamos desidia presupuestal que recibimos, incluso renunciaban al subsidio a la cuota inicial porque no podían pagar la cuota y el banco les decía con sus ingresos, sin la cobertura de tasa de interés no tiene capacidad de crédito y se negaba el crédito cuando las familias no accedían a la cobertura y eso ya está resuelto para los subsidios que estamos

entregando y estamos haciendo lo propio para la vigencia 2024 que es lo que ahora les voy a contar en presupuesto 2024 cómo estamos.

Entonces, ese es el panorama, los datos el que dice ejecución presupuestal porfa, que es donde voy, ahí en hay en ese miren como Minvivienda, Fonvivienda y CRA distribuyen ese proceso de apropiación, compromiso y obligación y cómo vamos avanzando, personalmente yo hago seguimiento semanal a la ejecución y entre este jueves pasado que fue 24 y el anterior que creo que fue 17, subimos casi un punto y medio, por qué, porque estamos agilizando los desembolsos, pero para desembolsar hay que obligar antes y nosotros nos aplicamos primero en las obligaciones y ahora estamos ya en unos ritmos de obligación de compromiso del 76.5% entregando rápidamente los subsidios de la adición y trabajando ahora en los desembolsos junto con el sector de la construcción, con el sector financiero que son los que tienen en su cancha la tarea de ejecutar, es decir desembolsar los recursos del Ministerio.

Quiero también mencionar lo siguiente, siguiente filmina por favor, nos hemos centrado solamente en mirar la vigencia, la vigencia 23 pero hay que mirar las vigencias anteriores, los recursos que no se desembolsan en un año se van guardando en bolsas anteriores y cuando llegamos al Ministerio hace un año habíamos recibimos un acumulado de 3.7 billones de pesos contratados sin ejecutar, es decir bolsas que estaban ahí para impulsar la ejecución de proyectos, para desembolsar subsidios y eso realmente no lo ve nadie y es una tarea inmensa, a fecha de medio año el Ministerio de Vivienda ha desembolsado recursos de vigencia anteriores por un total de 1.9 billones de pesos, eso es poner al día una entidad que cargaba con esas dificultades, si sumamos las obligaciones que efectivamente hemos hecho que son de 3 billones, más el 1.9 de vigencias anteriores, ahí vemos en efecto la capacidad de desembolso que tiene el Ministerio y cuando estamos hablando de proyectos de inversión no es sencillo el desembolso, porque eso solamente se hace cuando las obras en efecto están avanzadas en su condición física, por supuesto de otra manera no se hace.

Ya les había mencionado esto de la ejecución de proyectos de vivienda y realmente estamos muy orgullosos que el Ministerio contrató 87 proyectos a junio 30 de este año, eso no había pasado nunca, el orden de 686 mil millones de pesos con un aumento de triplicar el presupuesto de agua y este presupuesto 2024 que ponemos a consideración de ustedes viene en los mismos términos, porque la valoración que hacíamos hace un año cuando llegamos al Ministerio, es que al ritmo de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento el país necesitaría 108 años para garantizar que todos los habitantes de nuestro país consuman agua potable, la Senadora Martha sabe de qué hablamos porque en la Guajira es la situación más seria de nuestro país y así en todo, en todo el país.

En materia de vivienda les mencionaba, necesitamos apurar los procedimientos de

desembolso y tenemos una Mesa de Trabajo con CAMACOL y otra con Asobancaria para eso, hay diferentes escenarios, lo hacía público yo hace unas semanas son 1 billón de pesos que están asignados sin desembolsar en el Ministerio de Vivienda 600.000 de subsidios, 400.000 de coberturas y eso pesa y está en la cancha de los bancos, está en la cancha de las constructoras y estamos trabajando en equipo para salir adelante, nuestra agenda de orden presupuestal es agilizar los desembolsos de Mi Casa Ya como menciono, vigilar la correcta ejecución de esos 686 mil millones que contratamos, porque contratar es una cosa y ejecutar es el siguiente paso, comprometer los recursos de mejoramientos de vivienda porque dentro de la adición venían 500.000

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Perdón, por favor, a los que están allá en la barra al fondo hacer silencio para poder continuar y escuchar bien a la Ministra, gracias.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Gracias Presidenta, estaba diciendo que nos llegó en la adición el 14 de agosto 500 mil millones de pesos de mejoramientos de vivienda, el próximo domingo en Timbío, Cauca y me alegra un montón poderlo decir, comenzará el mejoramiento de vivienda 001 en el nuevo modelo de mejoramientos de vivienda gestionado a través de organizaciones comunitarias, estos son las organizaciones comunitarias que identifican las comunidades, que contratan la mano de obra local, que administran los recursos y que van a ejecutar el programa Cambia Mi Casa que llegará a 400.000 familias, por supuesto el último año hicimos muchos mejoramientos, no podíamos jamás lo haríamos detener la máquina institucional de lo que venía avanzando en el estilo de convenio con entidades territoriales que todavía continúan, el estilo de contratación con empresas que lo realizan que por supuesto continúa, pero un nuevo modelo de gestión de mejoramientos a través de organizaciones comunitarias es importantísimo y el último esfuerzo presupuestal con ocasión de la emergencia decretada por el Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente, nos lleva a recoger los recursos remanentes para dirigirlos hacia la inversión en el departamento de la Guajira en atención de emergencia, rehabilitación de infraestructura y la proyección de los nuevos avances de infraestructura que ustedes han conocido, es la conducción de agua potable del Embalse Ranchería a la media y alta Guajira que con mucho gusto podré detallar cuando ustedes lo consideren.

Qué estamos pensando, que se propuso desde el Gobierno nacional a través del señor Ministro de Hacienda en presupuesto 2024 y que ya está aquí radicado, un aumento importante en materia de recursos para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, miren la comparación, la apropiación total de inversión y funcionamiento del 23 es 7.9 billones y hemos propuesto 9.5 billones para el año 2024 con

una variación del 21%, si ustedes miran las columnas de abajo llama la atención especialmente el Sistema General de Participación que es el azul clarito de arriba, por qué hay ese aumento en Sistema General de Participación, porque la Reforma Tributaria genera un aumento en el recaudo de ingresos corrientes y como el SGP se define por los ingresos corrientes, pues hay este salto que va a beneficiar no solamente a agua potable y saneamientos, sino también a educación y a salud y esto realmente es un beneficio importantísimo para el sector social y en la inversión ya que no es de SGP sino directa del sector, pasamos de 5 a 5.8 billones y de esa forma podemos darle soporte presupuestal al programa Cambia Mi Casa que este año con los recursos adicionados nos da para 30 y pico mil subsidios y que el año entrante nos pondremos al día para completar 400.000 en todo el período de Gobierno, en resumen los últimos quince segundos, las metas que queremos lograr con los recursos de inversión que a ustedes solicitamos en este año siguiente 2024, es poder ofrecer 50.000 subsidios para Mi Casa Ya, subsidios a la cuota inicial y a la cobertura frech en igual número que no quede descalzado, que estén ambos subsidios emparejados, 133.000 subsidios de Cambia Mi Casa para mejoramiento de vivienda, porque este año tuvimos un rezago solamente el recurso entró para el último semestre y pues estábamos en el calentamiento del nuevo modelo y ya el año entrante es la expansión, la meta de 50 proyectos de agua potable terminados, se cosecha el año entrante pero se sembró anteriormente incluso son proyectos que ya venían en curso, sembramos en 23 para cosechar en 24 y 25, porque el ciclo de proyectos de infraestructura de este tipo es entre 2 y 4 años y 8.000 conexiones de agua potable para viviendas, con una meta del cuatrienio de 32.000 que se cumple este año con los recursos dispuestos y que se mantiene el ritmo para el año entrante.

Eso brevemente es lo que nosotros estamos trabajando en materia presupuestal, les agradezco a todos la escucha.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, sigue

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Un, un segundo, perdón, es que no quiero desaprovechar responderle al Senador Alirio lo que me preguntaba de Torres del Silencio en Yopal, Casanare, mire Senador ese proyecto es un proyecto del año 2011, 400 viviendas, inversión 100% de la gobernación del Casanare hace 12 años, cuando nosotros llegamos al Gobierno nos convocó la Contraloría a las mesas de trabajo y la misma Contraloría comprendió que es un proyecto en el que no hay recursos del Ministerio, que son territoriales y pues no tenemos como apoyar financieramente ese proyecto, lo podemos hacer técnicamente con mucho gusto.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

En el orden de la palabra Senadora Nadia Blel, Fabián Díaz, Alirio y Piedad.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, señora Presidenta y bueno buenas tardes para todos, yo creo que hoy ha sido un día muy importante para la Comisión Presidenta, hoy tuvimos a la Vicepresidenta de nuestro país y yo creo que eso es un hecho histórico porque todavía no hemos tenido la oportunidad de tener al Ministro de Hacienda pero ya tuvimos a la Vicepresidenta, entonces es un avance y es un gran gesto por parte de ella y yo creo que por eso precisamente por lo que manifestaba hoy la Ministra de Vivienda, es tan importante que esté el Ministro de Hacienda aquí, porque alrededor de todo el tema presupuestal se han generado muchas incertidumbres acerca de la ejecución y bien usted lo decía en este momento y parte de eso también es porque en las páginas y en la información que tiene el Ministerio de Hacienda, encontramos en el portal de transparencia del Ministerio precisamente esas cifras Ministra, que dan a entender que no hay una ejecución, que no se está haciendo ágil con los desembolsos, que no hay celeridad en los proyectos, por eso es tan importante y es algo que siempre hemos insistido el acompañamiento en este momento del Ministerio de Hacienda, para poder entender cuál es la realidad de cada una de las Carteras.

Ministra yo creo que usted tiene en sus manos el Ministerio puedo decir que de pronto más importante para la movilidad social del país, el más bonito, el más bonito porque es el que le da soluciones definitivas, soluciones que son permanentes, que son tangibles para los colombianos, una casa, un acueducto, Ministra son cosas que el pueblo agradece eternamente, yo todavía en mis recorridos en diferentes regiones del país noto como en poblaciones todavía están agradecidos con gobiernos anteriores, con Congresos anteriores simplemente por batería sanitarias Ministra, baterías sanitarias y a la gente no se le olvida y todavía la gente es agradecida, por eso yo creo que su Ministerio es uno de los más importantes por esa huella que deja en los colombianos y precisamente es en su Ministerio donde existe un programa al que yo le tengo mucho cariño, porque son pocos los programas en nuestro país que en realidad reconocen el esfuerzo de los trabajadores y ese programa es Mi Casa Ya, Mi Casa Ya puedo decir que es el único programa en nuestro país que es modelo en todo el mundo y que precisamente reconoce ese esfuerzo de los trabajadores, aquí es muy difícil que a uno le preste plata en un banco, aquí es muy complicado que los colombianos puedan acceder un crédito y con Mi Casa Ya vimos como muchos hogares colombianos hacían realidad ese sueño o esa vivienda propia, lastimosamente Ministra yo tengo que reconocer

y usted lo sabe porque se lo he manifestado en varias ocasiones, que lastimosamente el programa ha tenido varios obstáculos y que este año vimos como en el mes de abril y mayo pues se hicieron varios desembolsos y hoy la escucho a usted y nos dice que luego nuevamente en agosto, me imagino que ahí es donde estuvo la traba, pero precisamente en ese lapso donde no se dieron esos recursos, muchas personas, muchas familias colombianas tuvieron que desistir de ese proyecto de tener esa casa propia, muchos no tuvieron con qué pagar esa cuota inicial y tuvieron que desistir digámoslo así de ese beneficio, yo quiero saber Ministra si se está haciendo algo para que eso no vuelva a ocurrir, porque hemos visto que como se cambiaron las condiciones, se cambiaron los requisitos que hoy en día también está tenemos el tema del SISBÉN Senador Alirio que a usted tanto le preocupa y es que a varios les preocupa, si se está haciendo algo para que no existan esos obstáculos que frenen, que le hagan a las personas desistir de esa oportunidad, si estamos haciendo algo para agilizar en realidad esos desembolsos y qué se está haciendo.

Lo segundo es que por cifras y por llamados que manifiesta CAMACOL y una vez revisado aquí lo que usted plantea, sabemos que se van a dar para el próximo año 50.000 subsidios para el tema de Mi Casa Ya, pero tenemos entendido que quedarán familias que no quedarán cobijadas de acuerdo a lo que manifiesta CAMACOL con ese beneficio, qué se va a hacer en ese caso, porque ellos hablan de una cifra de 72.000 viviendas que demandarán casa, pero solamente estamos contemplando por lo que tengo acá entendido 50.000, es eso Ministra es conocer qué se está haciendo para darle celeridad a esos trámites a esos desembolsos y si en realidad desde su Cartera se va a hacer algo para darle y seguirle brindando ese beneficio a esa demanda de colombianos que hoy están solicitando y pidiendo el beneficio de Mi Casa Ya.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta yo voy a ser muy corto, ya la Senadora Nadia ahondó en el tema y quiero decir que por una parte Ministra es lamentable la relación que se tiene el Ministerio con el Congreso o por lo menos con el Senado o por lo menos con uno, es triste que uno detrás dos meses Ministra casi tres meses buscando una cita, justamente CAMACOL en Santander se pone en contacto con uno, se supone que somos partidos de gobierno y hay una cercanía para buscar unas mesas de trabajo, para tocar unos temas en relación justamente al Ministerio y buscar ayudar o sea uno cuando está buscando una cita está buscando unir partes que de pronto se encuentran en descontento y buscar una salida, Ministra imposible una cita con el con el Ministerio, imposible y cuando se logra una cita con el Viceministro la

cancelan a último momento, la mueven y eso es un corre-corre y eso es imposible, imposible, uno buscando ayudar porque los gremios se ponen en contacto con uno, uno fue electo para eso, se ponen en contacto y uno busca, bueno vamos a tratar de solucionar el problema, vamos a buscar la cita con el Ministerio, nada Ministra, nada y entonces si a uno no lo atienden en unas mesas de trabajo buscando los gremios, le toca a uno entonces hacer Debates de Control Político que es lo que es lo que uno tampoco uno no quiere, porque si podemos buscar las cosas, si podemos lograr concertar, unir las partes, buscar caminos en común sería genial, pero cuando el Ministerio uno toca y nadie contesta, cuando hablar con el Ministerio discúlpeme la expresión, es como hablar con la pared no se puede hacer nada Ministra, de verdad con cariño se lo digo, si no se mejora la relación con el Ministerio de Vivienda con el Congreso nos van a tener, la vamos a tener aquí respondiendo constantemente a Debates de Control Político en situaciones que podemos nosotros solucionar en mesas de trabajo, en acercamientos con gremios, ahí está desconocido CAMACOL en Santander, los constructores, los gremios que lo buscan a uno tratando de solucionar se sienten sencillamente no escuchados y tenemos que nosotros entrar a hacer Debates de Control Político, entrar a los medios, salir para buscar justamente esos acercamientos que deberían por supuesto propiciarse en el mismo Ministerio, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias Senador, Senador Alirio y se prepara la Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias, Presidenta, señora Ministra primero le hablaré del Proyecto Torres del Silencio usted lo dijo, es un proyecto que se inició en el 2011 creo, es un proyecto que de pronto no voy a decir que se robaron los recursos, porque por el contrario creo que se fueron por debajo de los precios lo que llevó a construir con elementos de mala calidad este proyecto, cuando fui Gobernador hacen denuncias los mismos ciudadanos que hacen parte este proyecto de que estas casas se ladearon estos edificios de varios pisos se estaban ladeando, que las varillas se estaban reventando, que las paredes se agrietaron, por lo cual me abstuve de hacer de pronto alguna adicional hasta que no se hiciera un estudio patológico, fue una Mesa de Concertación con Procuraduría, Fiscalía y Contraloría, donde sí está inmerso también en parte creo algo el Ministerio, estos estudios patológicos que se realizan manifiestan que se deben demoler estas casas, estos apartamentos, hay cientos de familias viviendo allá a las malas sin terminarlo, se pasaron sin puertas, sin ventanas, hasta sin baños y son cientos de familias que esperan una solución de vivienda, que no pueden acceder a ningún otro proyecto de vivienda porque están inmersos en ese, qué es lo que pedimos señora Ministra, que este proyecto

hay que arrancarlo de ceros, ya no es continuar con lo que hay, es arrancarlo de ceros porque hay que demoler, que usted nos ayude a través del Gobierno y a través de su Ministerio para darle una solución a estas familias que son de escasos, supremamente escasos recursos, y que hoy piden a gritos que se conduela el Estado de solucionarles su problema de vivienda, si bien es cierto también me abstuve de invertir por los problemas que habían, cierto, pero hoy me urge la necesidad y la obligación de luchar por esas familias que están casi que la intemperie y en peligro sus vidas y las vidas de sus familias de sus niños, ayúdenos Ministra si se puede, el Ministerio sí puede invertir en un proyecto nuevo para solucionar esos problemas de todas estas familias, teniendo en cuenta que hay que demoler y arrancar de ceros.

Por otro lado señora Ministra, quisiera hacer énfasis nuevamente en los sistemas de vivienda campesinos, de que de por Dios no sigamos sacando gente del campo para vivir en el pueblo, que con mucha menos plata de la que hoy se construye un apartamento en el pueblo se le pueden dar cinco, diez hectáreas de tierra un campesino que hoy no lo permite la ley a través de los municipios y departamentos y estoy presentando ese proyecto de ley para que se lo permitan, cinco diez hectaritas de tierra, un subsidio de mucha menos plata, en el campo con mucho menos recursos se hacen viviendas hasta de mejor calidad, porque no necesitan grandes estructuras, un proyecto productivo anexo a esta vivienda, ¿sabe por cuánto sale un proyecto completo? casi por 100 millones de pesos donde da vivienda, tierra para que trabajen y un proyecto productivo; un apartamento vale 130 a 150 millones en la ciudad, donde va una familia campesina a llevar sus hijos a que corran riesgos de entrar en la delincuencia o en las drogas y aquí en el campo le damos la oportunidad de que trabajen, produzcan para el país y sostengan sus familias.

Y el otro tema es el tema de compra de vivienda nueva o usada, que es mejor que construir por parte del Estado que casi que no conozco un proyecto de vivienda que no tenga problemas por parte del Estado, sino que ya proyectos que existan se pueda después de obviamente de los distintos estudios que se hagan, comprar apartamentos, nosotros lo hicimos en Casanare donde se le daban y ellos compraban su casita después de una revisión por vivienda sale más económico y es más seguro para la familia, porque está cuando sale la plata de la gobernación es para comprar la vivienda.

Y lo otro es señora Ministra, bueno el tema de autoconstrucción con construcción de vivienda en sitio propio, cuando la gente ya hizo un esfuerzo para comprar su lotecito, que se le pueda dar un subsidio para comprar porque es que a veces como ya tiene lote, tiene una escritura no se le da el subsidio, si ya hizo un esfuerzo endeudándose, démosle la oportunidad de que tengan prioridad aquellos que tienen su lotecito de construirle su vivienda también por parte del Estado y sale son formas más económicas.

Y lo otro señora Ministra son los proyectos de saneamiento básico, usted ha escuchado y sabe de algunas problemáticas, por ejemplo de Yopal donde los costos de estos proyectos de saneamiento básico son demasiado elevados, ni las alcaldías ni las gobernaciones tienen la capacidad de construirlos, pero que se pueden cofinanciar por parte del Ministerio y podríamos darle solución a muchas familias miles y miles o millones de familias en Colombia que hoy se encuentran en proceso de legalización de sus predios, que quieren construir pero que los temas de saneamiento básico no les permite construir sus viviendas, ellos se quieren ayudar en muchas partes construyendo su vivienda pero el saneamiento básico no les permite y la gobernación y las alcaldías no están en la capacidad de realizar por los pequeños presupuestos que se manejan, entonces su merced nos puede ayudar con ese tema, de verdad que sería excelente para muchas familias en Colombia.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias señora Presidenta y de verdad que una felicitación de frente a la Ministra de Vivienda, porque a mí me llama la atención que la gente cree que esto no es sino frotar la lámpara de Aladino y ya, se les olvidó todo lo que pasó en los gobiernos pasados, se les olvidó como manejó Vargas Lleras la vivienda, si quieren les recuerdo y su flamante Ministro de Vivienda uno que se mantenía hablando paja todos los días, no que era Ministro, Henao me parece que es el apellido, yo fui jefa del papá de él, ah mal trabajador oiga y acosador sexual además, le cuento, pregúntele a la gente del Meta lo que hicieron Alirio en el Meta, cómo será que la gente no las ocupó y la gente se salía, pregunten lo que pasó en la finca la Alemania en Tolú Viejo Sucre, donde hubo un desplazamiento brutal de Jorge 40, yo presidí esa Comisión y francamente yo no yo no me imagino la gente como se metía en eso y esto lo digo para connotar lo siguiente, primero que lo que tiene que ver Alirio con el campo, con el sector rural, hay que tener en cuenta la idiosincrasia de la gente y yo le decía a la Ministra hace pocos días que era muy importante trabajar con los materiales de la región, a mí me parece muy bonito por ejemplo aquí estuvo Simón Vélez que es un maestro, que la gente pudiera trabajar en las regiones y se lo vuelvo a proponer Ministra con el bambú, con la guadua, con la piedra, con lo mismo de la región, para preservar el medio ambiente y en ese orden de ideas la gente se entusiasma, la gente trabaja y la gente coadyuva esa labor, yo inclusive he estado proponiendo que se haga un plan piloto en San Juan de Losada donde están aquí los compañeros, primero que todo para saber si en la parte rural también funciona el de Cambia mi Vivienda, segundo si funciona el de Mi Casa Ya y tercero lo que tiene que ver con la remodelación, el mejoramiento pues de la vivienda como tal.

Me preocupa mucho Ministra a usted le toca todo el tema del agua y yo no sé discúlpenme cómo se va a enfrentar el tema de los bonos de agua y es que es más, a mí me molesta sobre manera que se hagan denuncias y se quedan ahí, cómo es posible que hay 117 municipios quebrados porque lo que tienen que hacer es pagar una plata que no, es impagable que se va para un banco para los bancos que ese fue el negocio que hicieron y no se va ni para acueducto ni para alcantarillados, yo sí creo que ahí debería tomarse una decisión muy radical por parte del, por parte del Estado.

Y la otra cosa es que hablábamos Ministra de un déficit habitacional que hablaba el gobierno anterior, con esa pereza que lo caracterizó, que para poder enfrentar el déficit habitacional pasaban 200 años, pues claro usted se imagina el negocio y todo de Sarmiento Angulo y de todos esos bancos y entonces a mí me parece importante saber cómo realmente el Ministerio está enfrentando y va a enfrentar, ya hemos visto la muy buena exposición que hizo la Ministra, para lograr efectivamente lo que decía la Senadora Nadia, no hay cosa más que le lleve más felicidad a la gente que tener en casa, eso es un logro y a mí me gusta el programa de vivienda de la Ministra porque es que una persona consigue una casa y se queda toda la vida pagándola y cuando ya se murió, ya para que ya no ya no la disfruta, entonces, reitero bonos de agua, la parte rural cómo, cómo se va a enfrentar, cómo se puede aportar, la posibilidad de un plan de vivienda que tenga que ver con todo lo que son los materiales que tiene la región y en eso la invito Ministra primero a que me dé la cita para los compañeros, que eso debería hacerlo la Ministra de Agricultura pero bueno, yo me eché el bulto al hombro y porque si a usted le pasa a compañero Fabio, a mí también me pasa, pero yo sí he tenido una interlocución pues yo si veo que la Ministra está en una oficina le caigo allá eso sí, apenas salga de aquí le caigo al de Minas que está aquí abajo, porque pues uno lo que trata es de ayudarle a las personas para eso yo estoy aquí, yo no estoy aquí para negocios y por eso estoy en desacuerdo con ese artículo del HP perdón del JP de que ahora podemos hacer negocios y hacer política, seré una mejor dicho acérrima opositora a eso o se hace política o se hacen negocios, pero a uno no lo eligen para hacer negocios, si no puede vivir con lo que ganamos pues retírese y dedíquese a los negocios, pero no venga aquí a que lo elijan a hacer negocios, yo me opongo a eso porque esa fue el corazón de la Reforma del 91, entonces Ministra para que me ayude con la cita para los compañeros para que hagamos un plan piloto allá de vivienda bien bonito, cuente conmigo y en esto yo quería meter la perspectiva de género, yo hace muchísimos años asistí a Costa Rica a un foro donde hablamos me acuerdo de un tema que parecía novedoso y no y muchas mujeres son las que adquieren la vivienda, pero la escritura está a nombre del esposo que no tiene nada que ver, no va sino a dormir y a comer y a comer de las dos formas pues, entonces yo creo que es muy importante en eso precautelar eso,

ayudarle a las mujeres, porque realmente ahí sí sería una incidencia muy importante en la construcción de igualdad, así que Ministra como en todo hay dificultades, hay problemas, hay defectos pero este Gobierno está haciendo un esfuerzo importante y yo creo que hay Ministros y Ministras mejores unos que otros eso es innegable, por ejemplo el de Relaciones Exteriores yo no sé si vive o muere y lo mismo pasa a veces con el de Defensa, hoy le mandé una carta durísima porque esta cosa no puede seguir así, entonces yo dejo ahí y espero entonces Ministra que usted nos haga la seña para que hagamos un proyecto piloto, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Muchas gracias Senadora, Senadora Norma Hurtado y se prepara la Ministra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, gracias señora Presidenta, buenas tardes Ministra, le tocó sin almuerzo pero usted está aquí dando la cara siempre a esta Comisión y a los colombianos, porque ha entendido muy bien la necesidad de comunicar todo lo que se hace a través de las redes sociales y yo vivo enterada de usted a través de las redes sociales perfectamente, sin necesidad de estar a cada momento en su oficina, aunque a veces uno necesita también estar en su oficina en privado, hablando los temas de región.

Ministra empezar por lo que yo considero lo que trascendental y excelente de su gestión y es todo lo que tiene que ver con agua potable, todo el mayor presupuesto, la adición presupuestal, el éxito de haber logrado los 100 proyectos antes de Ley de Garantías eso significa un compromiso con la región y eso significa que hay unos técnicos que pueden cumplirle al país y que pueden transformar la vida de esos colombianos, porque si algo transforma la vida de los colombianos es el agua potable, es poder abrir un grifo y tener agua potable y como uno debe ser coherente aquí en esta Comisión permanentemente hablamos de salud pública, permanentemente hablamos de los indicadores y el indicador que corrige muchos temas de salud es el indicador del agua potable y yo de verdad siento que el Ministerio hizo la tarea, que la está haciendo, que este Congreso ha cumplido porque sin recursos pueden haber aprobados todos los proyectos y eso es muy importante decírselo a los colombianos, podemos tener carpetas y carpetas y carpetas de proyectos aprobados, pero si el Congreso no aprueba los presupuestos esos proyectos no se materializan y en ese orden de ideas Ministra yo me sumo a las palabras de Fabián, cuando nosotros venimos a caminar con ustedes o mejor de las regiones traemos gente a caminar con nosotros y a buscarlos, es porque pues nosotros tenemos un mecanismo democrático, constitucional de hacernos elegir y es la representación popular y nosotros nos hacemos elegir con el voto de opinión, con el voto de gestión, con esa capacidad que tenemos de

acompañamiento a las regiones y a las comunidades y yo sí creo que allí el Ministerio debe corregir algo Ministra y es que no todas no solamente las palmadas y los aplausos se pueden quedar en lo técnico, nosotros también trabajamos, nosotros también nos la jugamos y también nos asoleamos, usted me ha visto asolearme muchas veces en el Valle del Cauca, caminamos largo y yo creo que debe haber un poquito de reconocimiento para la labor que todos hacemos, porque nosotros si bien es cierto no nos entrometemos en ciertas etapas del proceso porque no es de nuestra competencia, qué bueno que uno pueda acompañar a las comunidades que uno representa en esos grandes logros que se han patinado, que se han gestionado y que se han puesto en evidencia y que hasta uno puede traer al ciudadano acá a un Ministerio a que hable, a que se comunique, eso es muy importante y yo creo que en esa parte debemos encontrar un canal de comunicación que permita hacerlo.

Lo otro Ministra, lo que tenemos, lo que tenemos respecto de los programas de vivienda y lo que tenemos con los programas de vivienda yo a veces siento que tenemos un teléfono roto, una información cruzada, el Valle del Cauca que es la zona de la población más grande de mi representación, pues usted sabe lo que significaba en materia de construcción, en materia de entregas de vivienda y en el desarrollo de vivienda en esa región, porque tenemos toda el área metropolitana es expansión usted ya la visitó, usted ya lo conoce, pero me encontré con un trino suyo porque como la sigo y la leo me encontré con un trino suyo que decía señora Ministra, que decía, permiso para leer señora Presidenta, decía, la reactivación económica es la tarea de todos, tenemos 22.923 subsidios de Mi Casa Ya asignados por el valor de 665 mil millones, las empresas constructoras no han cobrado y como estos de esto parece un partido de tenis, esto va y viene entonces claro una pregunta en el Valle, porque no han cobrado, asignación es lo mismo que desembolso, tenemos todas las garantías para las coberturas de tasas y yo quisiera hoy Ministra que se nos hablara un poquito de ese trino, porque cuando uno va al otro lado a tocar la puerta y ola cobren pues que se necesitan hacer los desembolsos, entonces allá se nos habla de coberturas, allá se nos habla la oportunidad de las tasas, allá se nos hablan no es lo mismo asignación que desembolso, se nos dice igualmente que tenemos, que si no hay esas coberturas de tasas pues eso automáticamente genera un retraso, qué fue lo que vimos el retraso que vimos el año pasado y hay algo que yo lo recuerdo perfectamente y es, si ya estamos preparándonos para la cobertura del próximo año, Ministra por qué es tan importante, porque hace el año pasado en todo ese empalme, en todo ese recibimiento de que sí, no, Mi Casa Ya, no vamos con SISBÉN 4, pero del A1 al C3, la población más pobre con la que yo estoy de acuerdo que sea, pero se nos olvidó hacer el trámite para empezar, eso se llama iniciar el trámite para empezar los desembolsos y que ojalá que este año no se nos dé.

Y por último Ministra y muy rápidamente, muy rápidamente, yo le reconozco públicamente todo lo que usted ha hecho visitando alcaldes, para que para que contraten la gente suficiente y podamos tener más encuestadores y lo hizo en Cali y yo le quiero dar las gracias, porque se fue a hablar con el alcalde Jorge Iván Ospina y en efecto contrató más personas, pero como teníamos esa situación particular, Ministra según Planeación la categoría uno de municipio está a 38 días, pero la categoría sexta de municipio está a 39 puntos 3 días, este es el oficio que nos acaban de dar y esos son muchos días, pero si vamos a territorio señora Ministra y no no lo estoy pidiendo que vuelva al Valle, pero si vamos a territorio si se puede hacer esa llamada, si se puede hacer ese cruce, estamos en el Valle del Cauca a muchísimo más de 39 puntos 3 días y por qué es tan importante, porque aquí están esas familias de las que usted habla, esperando, esperando esa encuesta para saber si logran calificar en esa nueva propuesta del Gobierno del cambio, de Colombia potencia mundial de la vida y logran si clasificar en la nueva calificación que les debe dar el SISBÉN, entonces Ministra las flores los aplausos y la puyita chiquita así, pero no dejo de decir que usted la mejor Ministra que tiene el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, lo he dicho y lo sostengo, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señora Ministra tiene usted el uso de la palabra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Bueno lo primero que quiero hacer es ofrecerte disculpas Fabián si en algún momento no cumplimos con algún requerimiento, pero podemos enmendar, están aquí Ana Matilde y Juan Pablo inmediatamente atenderemos, no es disculpa, pero la verdad es que el volumen de trabajo es grande y algo nos falló y lo vamos a corregir por supuesto y disculpa por favor.

Quiero responder a la Senadora Nadia, ella se retiró, pero igual creo que lo que ella planteaba Nadia y tu Norma está muy muy relacionado con el programa de Mi Casa Ya, brevemente, llegamos el 8 de agosto del 2022 y encontramos una fila de 500.000 familias esperando subsidio, 23.000 subsidios para el 23 asignados que solamente se podían desembolsar en el año 22 en el año 23 y una realidad y es que se utilizó el programa Mi Casa Ya para impulsar la economía después de pandemia y se le dijo a los constructores casa que pongan casa que tiene subsidio y eso era una promesa que no tenía un respaldo presupuestal, así sucedió, nosotros propusimos al Congreso darle certeza a los subsidios 200.000 en los 4 años 23, 24, 25 y 26, nunca en la historia de Mi Casa Ya que comenzó en 2015 y entre 2015 y 2022 se asignaron 265.000 subsidios, nunca había tenido un número en Plan de Desarrollo y eso ya es un hecho digamos fantástico, porque genera un mensaje de confianza.

Segundo lugar, ese ese bache del año 2022 donde se construyeron viviendas y no se tenían los

subsidios nos generó un inventario terminado, que para noviembre del año pasado estaba en la cifra de 52.000 unidades de vivienda, segundo punto que teníamos que resolver salir del inventario porque eso genera movimiento en el sector, por eso pedimos una adición de 1 billón de pesos para completar 75.000 subsidios, los que venían, más los otros 52.000 de manera que durante este año 2023 pudiéramos asignar subsidios para evacuar el inventario.

Tenemos una situación macroeconómica que no es solamente nacional, es global, altas tasas de interés, altas tasas de inflación que generan una restricción en el crédito y eso digamos es más amplio que la capacidad del Ministerio de Vivienda, las familias solicitan un crédito y si no tienen el subsidio el banco les dice que no porque su capacidad financiera no permite que cumplan con las cuotas hipotecarias de 25 años que son inmensas.

Tercer problema para resolver el descalce entre el subsidio a la cuota inicial y la cobertura de tasa de interés por 7 años, con tasas altas es importantísima la cobertura, es la diferencia entre que una familia pueda o no pueda tener el subsidio, teníamos subsidios pero no teníamos coberturas y llegamos y solicitamos las coberturas y nos pusimos al día en coordinación con DNP y con Hacienda, todos los subsidios que se asignaron el año pasado que se debían desembolsar este año porque eran de vigencias futuras que no tenían cobertura, ya las tienen y hemos hecho esos esos otorgamientos en pareja, los subsidios de este año tienen, nos quedan faltando si no recuerdo mal el número 12.000, vamos ya estamos solicitando porque llevamos varias mesas de trabajo con DNP y Hacienda para las coberturas de este, las que faltan de este año y las del año entrante, con la esperanza, yo tengo toda la confianza en que ustedes aquí en el Congreso nos aprueben los 50.000 subsidios, más las coberturas que se tramitan a través de Hacienda y que pegan al presupuesto del Ministerio, tercer punto que se resolvió, asignamos a la velocidad que era posible, los recursos se empezaron a asignar en abril y se terminaron de asignar en junio creo que segunda semana y cuando nos entró la plata de la adición empezamos a asignar y todo lo que en ese tiempo donde no teníamos disponibilidad se fue acumulando porque no paramos en la revisión de los subsidios, lo asignamos en un paquete una semana de 7.000, nunca había pasado una semana de 7.000 subsidios, en este momento tenemos los 23.000 que se asignaron el año pasado, 27.000 lo de la primera tanda y lo que llevamos y los recursos que quedan se asignan semanalmente, esperamos que a final de octubre comienzos de noviembre se agoten los recursos del año 23 los 75.000 y quedamos sin plata.

SISBÉN que es el primer punto, si había 500 mil familias esperando subsidio y teníamos 18.000 subsidios 23.000 subsidios, más 18.000 nuevos, más la adición para llegar a 75.000, de alguna manera teníamos que identificar cuáles familias priorizábamos y es el instrumento SISBÉN el instrumento de focalización por excelencia del Estado colombiano, que no me lo inventé yo, ni

apareció ayer, lleva 30 años en nuestro país y se va mejorando, que hay errores, sí, lo sabemos lo administra DNP y lo trabajamos conjuntamente, educación, salud, bienestar, DPS, asignan subsidios a través de la encuesta SISBÉN y en la medida en que lo robustezcamos entre todos pues mejor instrumento es.

Qué sucede Norma, que hay alcaldes mejores que otros y para no señalar unos alcaldes le dijeron a los constructores, díganos cuáles son las familias que necesitan encuesta que ya están listas las viviendas y que solo necesitan eso para la asignación del subsidio y se los hicieron y otros que no tanto, sin embargo, la restricción no es el SISBÉN, la restricción es la vivienda culminada, porque el SISBÉN se hace en días pero la vivienda no, entonces es en la medida en que los constructores nos identifican las viviendas culminadas, con un avalúo que no se solicitaba antes, como nosotros damos el ok para la asignación del subsidio, consideramos que generó digamos controversia la utilización instrumento SISBÉN, pero que ya ha sido superado en la mayoría de los casos y que fue un trago amargo que hizo bien al programa, porque, pues, había que hacer un ejercicio, había que hacer un esfuerzo, ya lo hicimos y ahora estamos focalizando mejor el programa y estamos dirigiendo el programa a quienes más lo necesitan, a mí me da hasta una sonrisa que en el Gobierno del cambio nosotros somos los más rigurosos en los procedimientos, digamos de clasificación, todo lo contrario a lo que algunos dicen de populismo y de gastar plata sin criterios, no el criterio es absolutamente riguroso lo superamos y es el programa está mejor, yo le decía a los constructores en estos días con quienes trabajamos muy bien de la mano, obviamente los constructores piden más plata y nosotros cada uno hace su labor, es lo normal en la controversia digamos de partes, pero cómo estaríamos hoy si no hubiéramos hecho lo que hicimos en el programa Mi Casa Ya y ellos mismos me decían sí nos contaron que nos dijeron que casa que hiciéramos había subsidio y nosotros creímos y eso no tenía plata y había una ellos no le dicen burbuja, pero uno podría pensar que ese es el término y pues que nos tocó aterrizar, algún columnista decía que el programa es que los constructores se volvieron subsidio dependientes, no todas las viviendas pues tenemos recursos públicos para para darle subsidio y eso lo sabemos, es un instrumento de impulso y de una vez de bienestar a las familias más pobres, pero ustedes saben que esa línea la mantenemos y la fortalecemos, pero estamos trabajando en el programa de mejoramiento de vivienda, que es la alternativa a lo que nunca se había atendido que es el déficit cualitativo de vivienda que está por el orden de 4.5 millones de viviendas en condiciones precarias, en las que pues ustedes que conocen sus territorios saben que la gente vive mal, vive en piso de tierra y paredes de tabla y techo de zinc, sin un inodoro, sin una conexión, sin una cocina y es ahí

donde nos estamos concentrando como una nueva propuesta.

Cómo, cómo vamos a llegar a todas las familias que necesitan vivienda, no, no alcanzamos hay 1.2 millones de familias que necesitan una vivienda y tenemos 50.000 subsidios al año, 200.000 en 4 años, 265.000 subsidios entre el 2008 y el 2022 y 200.000 subsidios en el Gobierno del Presidente Petro, casi al doble de ritmo, nunca habíamos tenido 50.000 subsidios y realmente, nuevamente nosotros estamos impulsando la economía y la industria, cuando uno ve cifras de crecimiento del segundo trimestre de punto tres, que ve que la economía se enfría y ve que el sector de la construcción está por encima en crecimiento, vuelve y comprende y ratifica que el sector de la construcción jalona la economía y por supuesto estamos trabajando conjuntamente con el sector de la construcción, para que la se vuelva un jalonador de la economía, habrá en unos minutos una reunión del Presidente con los miembros del Consejo Gremial y ese es uno de los temas de la agenda por supuesto.

Entonces, en ese sentido, pues, estamos trabajando, yo quisiera de pronto en algún momento si ustedes así lo consideran, que hiciéramos ya una sesión sobre política pública de vivienda, hoy nos referimos a la ejecución presupuestal, para poderles contar lo que estamos haciendo en vivienda campesina y rural, en compra de vivienda usada, autoconstrucción que mencionó el Senador el Senador Alirio, por supuesto en agua, lo que Piedad tú mencionabas los bonos de agua es un asunto, pues, que hay que darle una solución y todo lo que ustedes han mencionado, como el acompañamiento más cercano en las comunidades, en los territorios y pues una más estrecha conversación con ustedes, lo tomo como un aspecto para mejorar que nosotros hacemos con gusto y todo el equipo hace un gran esfuerzo y yo creo que mi equipo es fantástico y podemos mejorar y si hay alguien que presiona el equipo soy yo un poquito muy exigente, pero les agradezco el reconocimiento porque realmente creemos que estamos haciendo un trabajo importante y lo hacemos con gusto, vivimos para servir, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias, Presidenta, bueno quiero es concretamente lo siguiente, me parece que como no pudimos escuchar al DNP, esta sesión debe o sea se les debe volver a invitar, porque como dice la Ministra de Vivienda, el tema de SISBÉN está ubicado ahí, entonces propongo lo siguiente además, que se conforme una subcomisión para la cual me pido y solicito además que esté Alirio que también ha estado muy pendiente, bueno y los que más quieran, para que realmente se pueda presentar una propuesta de modificación de lo mismo, yo oigo a mucha gente inclusive los compañeros de

San Juan de Losada, como decía la Senadora Nadia, que cómo es que cómo es que ubican el SISBÉN o sea, mucha gente que debería estar en el SISBÉN está por fuera y gente que no debería estar está por dentro, entonces yo creo que ya amerita después de 30 años que haya una modificación real y esa es tarea de nosotros aquí en la Comisión, entonces le dejo esa esa inquietud e insisto en que primero no nos manden payasos del circo, que vengan el Ministro, el Director de Planeación y que venga Hacienda, no más payasos del circo a mí no me interesa eso y si no les bloqueo y se los digo de frente les volteo la Comisión si vienen payasos del circo, no más, así que Presidenta gracias y vámonos a almorzar siquiera.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

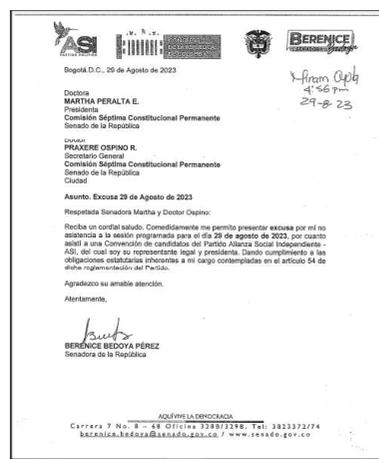
Bueno muchas gracias a todos, señora Ministra ahí seguiremos en contacto con usted, se levanta la Sesión siendo las dos y cuarenta y cuatro (02:44 p. m.) estaremos convocando la próxima Sesión por Secretaría.

[Handwritten signature]
H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

[Handwritten signature]
H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
 VICEPRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República

[Handwritten signature]
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República

EXCUSAS DE LAS HONORABLES SENADORAS ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA y SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ:



Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República. – Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y En lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en

la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 04 de fecha martes veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.

[Handwritten signature]
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY